

LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.17	18.35
Dólar CN	13.65	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	28	18
Ensenada	26	19
Rosarito	25	19
Tecate	32	21
Mexicali	36	27

EMERGENCIA

LADA 644
Cruz Roja 911
Bomberos 911
Policía 911
CFE 071
Profeco 800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



FOTOS OMAR MARTÍNEZ / BORDER ZOOM

Ataque armado dejó a una pareja sin vida, en la colonia Artesanal

Vecinos de la zona informaron de las detonaciones

TIJUANA.- Los cuerpos de un hombre y una mujer que presentaban impactos de arma de fuego fueron localizados sobre la calle Yeso, en la colonia Artesanos.

De acuerdo con los primeros reportes, vecinos de la zona informaron sobre detonaciones de arma de fuego a través de una llamada al número de emergencias 911.

Al lugar acudieron elementos de la Policía Municipal, quienes encontraron a un hombre y a una mujer de aproximadamente 30 años de edad con heridas de bala, por lo que solicitaron el apoyo de unidades de emergencia.

Minutos después de arribar al reporte, paramédicos de la Cruz Roja confirmaron que ambas víctimas ya no contaban con signos vitales.

De manera extraoficial se presume que los presuntos responsables de este hecho violento salieron del lugar en un vehículo color gris.

El lugar quedó asegurado por elementos de la Policía Municipal, Guardia Nacional, y por agentes de la Fiscalía General del Estado quienes serán los encargados de realizar las indagatorias correspondientes.

EN LO QUE VA DE ESTE 2025

Suman tres policías activos y dos ex agentes detenidos en Rosarito

POR DELITOS DE ROBO DE VEHÍCULO, DESAPARICIÓN FORZADA Y HOMICIDIO, OCURRIDOS EN ESTE AÑO

REDACCIÓN
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Ya suman tres policías activos de Playas de Rosarito detenidos en lo que va de 2025, además de dos exagentes de la misma corporación, por delitos graves como robo de vehículo, desaparición forzada y homicidio pese a que los agentes activos tenían sus exámenes de Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3).

Se trata de los agentes municipales César Alejandro Delgado, detenido el pasado 5 de septiembre por robo de vehículo; Rosendo Valenzuela Ortega y Jorge Abel Díaz Estrada, arrestados por la Fiscalía General de la República (FGR) por desaparición forzada.

A ellos se suman los exagentes Eusebio Eriberto Frausto Flores, detenido por el mismo caso el 4 de septiembre, y César Pedro Sil-



va Ibáñez, capturado en abril por los delitos de secuestro, desaparición forzada y homicidio.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que el caso más reciente es el del agente César Alejandro Delgado, quien fue detenido mientras conducía un vehículo con reporte de robo —un Honda Civic con placas de California— sobre la calle Distrito Federal, en la colonia Constitución del Quinto Municipio. Esto ocurrió durante un operativo del programa “Fuerza Fiscalía contra el Robo de Vehículos”, el pasado viernes 5 de septiembre. La fiscal general, María Elena Andrade Ramírez, informó que el agente vestía uniforme oficial al momento de su detención.

“El 5 de septiembre, a las 14:00 horas, se implementó un operativo especial por parte de la FGE, en el que se localizó un vehículo Honda gris con placas de California que contaba con reporte de robo (...) Son crímenes de alto impacto con posible involucramiento de corporaciones municipales”, declaró la fiscal.

Según policías de la corporación,

Delgado llevaba un año como policía municipal en Rosarito. Antes de integrarse, formó parte de la Guardia Nacional.

Los días 3 y 4 de septiembre, la FGR detuvo a los policías Rosendo Valenzuela Ortega y Jorge Abel Díaz Estrada —este último, subjefe del sector Norte—, así como al exagente Eusebio Eriberto Frausto Flores, quien había renunciado a la corporación en 2022 y presuntamente se desempeñaba como guardaespaldas de un empresario.

La fiscal confirmó que los tres estaban bajo investigación por su presunta participación en la desaparición forzada y homicidio de una pareja, ocurridos en el bar La Escondida en 2024. Según la indagatoria, formaban parte de un grupo delictivo comandado, en su momento, por César Pedro Silva Ibáñez, cuando era policía y comandante en Rosarito, actualmente detenido.

“Operaban dentro de Rosarito, en lo que era el centro de reuniones ilegales. Ahí pactaban con grupos criminales de alto impacto. En el caso del exagente Silva, está imputado por la participación en varias desapariciones y posibles ejecuciones. La investigación sigue abierta”, explicó Andrade Ramírez.

Los tres detenidos —los agentes Valenzuela Ortega y Díaz Estrada, junto con el exagente Frausto Flores— formaban parte del grupo liderado por el excomandante de la Policía Municipal, César Pedro Silva Ibáñez, detenido en abril pasado.

CESPT SE HARÁ RESPONSABLE

Destrozos e inundaciones provocó mega fuga de agua en el Díaz Ordaz

TIJUANA.- “Por eso corrimos, todos los transformadores explotando, el agua saliendo a presión, la verdad no sabes qué va a pasar, son momentos de miedo”, así relató Estela, quien se encontraba laborando en los tacos de birria “El Cuñado”, el momento en el que una mega fuga de agua salió a presión en el bulevar Díaz Ordaz a la altura de la colonia Lomas de la Presa.

Por la fuga y el posterior hundimiento de la vialidad, el puesto de tacos quedó completamente destrozado, pero no fueron las únicas afectaciones, ya que Estela indicó que un taxista quedó prensado en su unidad, pero que posteriormente fue rescatado. Además de él, no se reportaron personas lesionadas.

“Pasó media hora, estábamos en nuestro lugar de trabajo, cuando empezamos a escuchar que salieron piedras, salimos corriendo



porque explotó el transformador, se disparó el agua totalmente, fue algo muy feo, sentimos obviamente miedo

porque no sabíamos qué iba a pasar, si fue la luz, si fue el agua”, dijo consternada.

Indicó que antes de la mega fuga, había reportado un pequeño escurrimiento, el cual la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (Cespt) acudió a reparar, sin embargo, aproximadamente media hora después ocurrió el estallido, en una zona en la que ya había un hundimiento previo.

“El hueco que se había hecho antes, yo llevo 1 año y meses trabajando aquí, y el señor con el que trabajo dice que ya lleva como 4 años ahí, que vienen y lo reparan, lo dejan mal, y así están”, refirió.

Estela y su negocio no fueron los únicos afectados. Las autoridades confirmaron que 632 colonias se verán privadas del suministro de agua potable durante un lapso de alrededor de 3 días. Por si fuera poco, el establecimiento ‘Saldos Los Pinos’ sufrió una fuerte inundación que trajo pérdidas valiosas de mercancía.

NO SE REPORTAN PERSONAS HERIDAS DE GRAVEDAD NI VÍCTIMAS MORTALES

Se incendió departamento en El Presidentes; bomberos rescataron a un menor de 3 años

TIJUANA.- Un incendio se registró la tarde de ayer en el tercer piso de un edificio de departamentos ubicado en la colonia Presidentes, donde bomberos rescataron a un menor.

El siniestro, que se originó en un departamento del tercer nivel del inmueble localizado en la zona de la calle Guadalupe Victoria, fue reportado alrededor de las 16:25 horas a través del número de emergencias.

De acuerdo con información de la Dirección de Bomberos de Ti-



juana, al llegar las primeras unidades encontraron fuego activo en uno de los departamentos, por lo que procedieron

a las labores de contención.

Durante la intervención, fue rescatada una menor de tres años, quien fue valorada como prioridad verde, es decir, sin lesiones de gravedad.

En el lugar, estuvieron trabajando alrededor de 15 bomberos, quienes lograron controlar el incendio y evitar su propagación a otras áreas del edificio.

Tras el siniestro, no se reportan personas heridas de gravedad ni víctimas mortales, aunque sí se registraron daños materiales en el departamento afectado.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,741

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

INSTRUIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Destacan Comités Ciudadanos en Subestrategia de Seguridad

LAS ACCIONES IMPULSADAS POR EL GOBIERNO DE TIJUANA, SE DIERON A CONOCER A RESIDENTES DE LA DELEGACIÓN ZONA CENTRO

REDACCIÓN

El Mexicano

TIJUANA.- En un esfuerzo conjunto por fortalecer la seguridad en la ciudad, el presidente municipal, Ismael Burguño Ruiz, ha instruido la implementación de una Subestrategia de Seguridad que enfatiza la prevención del delito y el combate frontal a la inseguridad. Este enfoque ha tomado especial relevancia en la delegación Zona Centro, donde la colaboración activa de los Comités de Seguridad Ciudadana ha sido fundamental.

A lo largo de un mes, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), ha liderado acciones orientadas a fomentar la vinculación entre la ciudadanía y las instituciones de seguridad. En este proceso, se han involucrado diversas dependencias, incluyendo la Secretaría de la Defensa, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, así como instancias federales y estatales, creando un frente sólido para la atención a la ciudadanía.

Una de las fases más significativas de esta subestrategia fue la atención focalizada a través de un total de 17 reuniones realizadas con los comités vecinales. Durante estas sesiones, se buscó fomentar el intercambio de información relevante y discutir acciones concretas para la prevención del delito. Estas reuniones han permitido recoger inquietudes y propuestas de la comunidad, transformando así la relación entre la población y las autoridades en un diálogo constructivo.

Además de las reuniones, se



TIJUANA.- Se fortalece la Subestrategia de Seguridad en la Zona Centro, donde destaca la participación de los Comités Ciudadanos.

llevaron a cabo once patrullajes focalizados, basados en análisis de inteligencia y datos de investigación preventiva en la zona. Esta metodología ha demostrado ser efectiva en la identificación de áreas de riesgo y en la disuasión de actividades delictivas. El titular de la SSPCM, José Alejandro Avilés Amezcua, reportó ante el Presidente Municipal el impacto positivo de estas acciones, destacando cómo se suman a las operaciones ordinarias para garantizar la paz y tranquilidad en la demarcación.

La vinculación con la población se fortaleció mediante la creación de espacios de atención comunitaria. En total, se llevaron a cabo 15 jornadas donde las autoridades ofrecieron orientación informativa y diversos servicios, como cortes de cabello, talleres educativos y asistencia médica. Estas jornadas no solo facilitaron el acceso a servicios esenciales, sino que también promovieron la interacción entre los ciudadanos y las fuerzas del orden.

La confianza de la población se tradujo en un compromiso activo, permitiendo la rehabilitación de tres espacios públicos y la realización de siete jornadas de limpieza. Estos esfuerzos resultaron en la recuperación de áreas que ahora pueden ser utilizadas libremente por la ciudadanía, fomentando un sentido de pertenencia e identidad comunitaria.

En términos operativos, las acciones de la Policía Municipal, junto con

otras fuerzas de seguridad, han tenido resultados significativos. Se lograron decomisar 9 armas de fuego y 73 cartuchos útiles, además de un arma de utilería. Asimismo, las autoridades confiscaron 304 dosis y 25 gramos de metanfetamina, 144 dosis y 165 gramos de marihuana, así como 162 dosis de heroína, y se recuperaron 4 vehículos que contaban con reporte de robo. Estos logros evidencian la efectividad de la estrategia implementada.

Durante este periodo de intervención, se detuvieron un total de 101 personas por diversos delitos, quienes fueron presentadas ante la autoridad investigadora para continuar con los procedimientos legales pertinentes. Este aspecto operativo pone de manifiesto la capacidad de respuesta de las instituciones ante la incidencia delictiva, a la vez que refuerza la importancia de la participación ciudadana en la denuncia y prevención del crimen.

El titular de la SSPCM, Avilés Amezcua, destacó la colaboración de los comités de seguridad ciudadana, quienes demostraron su compromiso con la seguridad de sus comunidades, participando activamente en todas las acciones donde fueron requeridos. Este trabajo conjunto no solo facilitó la obtención de resultados favorables en materia de seguridad, sino que también fortaleció la cohesión social en la delegación.

Disminuye el turismo médico en Tijuana

TIJUANA.- A pesar de que Tijuana se mantiene como un referente de turismo médico a nivel internacional, el flujo de pacientes ha disminuido gradualmente desde hace 2 años, señaló el Presidente del Baja Health Clúster, Doctor Fabián Walters.

Puntualizó que, contrario a lo que otros han señalado, el fenómeno no es reciente, y explicó que esto es multifactorial, comenzando por el aspecto económico y el poder adquisitivo, principalmente de quienes vienen del vecino país.

“Uno de los factores más importantes han sido restricciones desde el punto de vista económico en Estados Unidos, la inflación norteamericana ha disminuido la posibilidad de que algunos pacientes que venían con mucha regularidad, ahora están teniendo un poquito más de complicaciones”, lamentó.

Asimismo, apuntó que el hecho de que MediCal, el programa de salud del estado de California, incluyera a otros grupos de pacientes que antes no eran cubiertos, puede haber influido en que muchos ya decidieran no cruzar a Tijuana.

“Y también las políticas migratorias, hay un miedo de salir en Estados Unidos del país, sobre todo aquellos que no son totalmente ciudadanos y que tienen residencia, tienen miedos al regresar a Estados Unidos, que al momento de su regreso sean intervenidos por autoridades”, añadió.

Por último, puntualizó en que situaciones de alerta por índices de seguridad, así como las largas filas en ambos sentidos de la frontera, son otros inhibidores.



TIJUANA.- El doctor Fabián Walters, Presidente del Baja Health Cluster, agregó que MediCal, el programa de salud de California, ahora tiene más cobertura, por lo que algunas personas ya no consideran necesario venir a la ciudad.

Proyectos aprobados mejorarían la movilidad

TIJUANA.- Un promedio de 4 horas diarias, o hasta 4 días en el mes, es lo que una persona pierde tiempo de su vida para trasladarse en Tijuana, por ello la urgencia de aplicar proyectos aprobados, incluso desde la administración anterior, para agilizar los tiempos de movilidad.

Así lo indicó la regidora Gina Arana Cruz manifestando que hay presupuesto del Ayuntamiento de Tijuana para llevarlos a cabo, desde la aplicación de señalética terrestre hasta puentes vehiculares.

Y en el caso del área de semáforos, esta sección ya se adhirió a la Secretaría de Movilidad Municipal, por lo que se requiere una pronta actuación para agilizar los tiempos de tránsito.

La regidora reiteró que no importa de qué color o grupo político impulse los proyectos, siempre y cuando se logre una mejoría en la movilidad de la ciudad, y confió que la reconfiguración que está realizando el Implan en varios proyectos, como el de los camellones de las vías rápidas, el puente que conduzca a Playas de Tijuana, señalética terrestre, la ciclovía sobre la canalización del Río Tijuana, rehabilitación de banquetas con inclusión, se concreten en este año.

Otra iniciativa que está impulsando la edil y que irá dirigida al Congreso del Estado, es la suspensión temporal y/o definitiva de licencias de manejo, para aquellos automovilistas que acumulen multas de tránsito, con el propósito de que se concienticen a manejar respetando siempre el reglamento de tránsito.

Por otra parte, durante su exposición ante integrantes del ANPACBC, mencionó que residentes del Cañón Zapata ubicado en la colonia Libertad parte alta, le solicitaron de manera urgente su intervención, para que Protección Civil del Ayuntamiento acuda a re-



TIJUANA.- La regidora Gina Arana Cruz sigue impulsando proyectos aprobados, para su ejecución y mejorar la movilidad en Tijuana.

FOTO: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

visar sus viviendas al verse afectadas por la construcción del viaducto elevado, que ha generado deslaves y ruptura de tuberías, así como escurrimientos de agua por parte de la CESPT.

“Nos trasladamos hace uno días a la comunidad para constatar estos daños y escuchar de viva voz a los ciudadanos afectados, quienes manifiestan la falta de compromiso por parte de SEDENA y de la secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), quienes se comprometieron al inicio de esta obra a instalarles muros de contención para evitar esta situación y proteger sus terrenos y viviendas”, indicó la regidora.

A lo que agregó que los residentes se dicen muy temerosos de perder su patrimonio que con tanto esfuerzo han construido, todo porque la autoridad federal se niega a cumplir lo establecido tiempo atrás.



TIJUANA.- Trabajos de limpieza y saneamiento se realizaron en las colonias Torres del Matamoros y Misión de Las Californias II.

Lleva el Alcalde resultados tangibles a los ciudadanos

TIJUANA.- Con una inversión mayor a los 3 millones de pesos del Ramo 33, el gobierno del presidente municipal Ismael Burguño Ruiz, dio continuidad a la construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia Ejido Rojo Gómez.

Acciones que sumaron a los trabajos de limpieza y saneamiento realizados en las colonias Torres del Matamoros y Misión de Las Californias II, llevando resultados tangibles que benefician a más de 11 mil personas en las tres comunidades.

Al respecto, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SDTU), ejecutó labores en la calle La Cuesta, de la colonia Ejido Rojo Gómez, en La Presa Este, donde se realizaron trabajos para la construcción de la red de drenaje sanitario, con una inversión de 3 millones 361 mil pesos, provenientes del Ramo 33 beneficiando a más de 2 mil habitantes de las calles Los Laureles, Las Lomas y 3 Vírgenes.

En este sentido, la titular de SDTU, Virginia Vargas González, in-

formó que estos trabajos contemplan la colocación de 942 metros lineales de tubería, la construcción de 17 pozos de visita y la instalación de 60 descargas sanitarias domiciliarias.

“Estas obras se realizan a través de los diferentes comités ciudadanos, por eso, exhortamos a la población a acercarse las delegaciones para conformar sus comités y entregar sus peticiones y beneficiarse de este apoyo, ya que cada año tenemos esta aportación federal”, dijo.

Vargas González destacó que será a través de las páginas oficiales del Ayuntamiento y SDTU donde se dará a conocer a la ciudadanía los avances de las obras y las recomendaciones para el uso de vías alternas.

Durante la supervisión de estos trabajos estuvo presente la secretaria de Bienestar, Wendy Ontiveros González, la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera Hernández y el encargado de despacho de la demarcación Joaquín Sandoval Chávez, así como miembros del comité vecinal.



EN PLAYAS DE ROSARITO

Impulsa Alcaldesa Rocío Adame la prevención en la salud de la niñez

CON CAMPAÑA MASIVA DE FUMIGACIÓN EN ESCUELAS

REDACCIÓN
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Con el firme propósito de proteger la salud de las niñas, niños y adolescentes de Playas de Rosarito, la Presidenta Municipal, Maestra Rocío Adame Muñoz, encabezó el arranque de la campaña masiva de fumigación en planteles educativos, iniciando en la escuela primaria Benemérito de las Américas.

Acompañada de padres de familia, alumnado y personal docente, la Alcaldesa reiteró su compromiso de garantizar entornos seguros y saludables, en coordinación con el Gobierno de México que encabeza la Presidenta Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en el marco de la Semana Nacional de Salud.

Rocío Adame destacó que serán 98 escuelas beneficiadas con estas acciones, lo que permitirá proteger a más de 20 mil estudiantes de enfermedades como la rickettsia, la cual puede transmitirse a través de pulgas y garrapatas.

“La prevención es fundamen-



tal. No se han registrado casos de rickettsia en nuestro municipio, y queremos mantenerlo así. Con estas fumigaciones aseguramos que madres y padres de familia tengan la tranquilidad de que sus hijas e hijos asisten a espacios más seguros”, señaló la Presidenta Municipal.

La directora de la primaria reconoció la importancia que el 10mo. Ayuntamiento brinda a la salud y bienestar de la ciudadanía, agradeciendo que se promuevan acciones preventivas de alto impacto como esta.

Durante su mensaje, Rocío Ada-

me hizo un llamado a la comunidad a participar activamente en el cuidado de los hogares y espacios públicos: mantener los patios limpios, desparasitar a las mascotas y aprovechar las campañas de esterilización gratuitas que ofrece el sistema de salud municipal, con 100 esterilizaciones al mes sin costo.

Con este esfuerzo, el Gobierno de Playas de Rosarito reafirma su compromiso con la transformación del municipio, priorizando la salud, el bienestar y la prevención como pilares para construir una comunidad más limpia, segura y fuerte.

DE ENERO A AGOSTO SE ATENDIERON MIL 887 PERSONAS

Presenta SSPCM resultados de la Dirección de Policía Cibernética y Célula de Búsqueda

TIJUANA.- Cerca de dos mil personas fueron atendidas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), a través de la Dirección de Policía Cibernética y la Célula de Búsqueda, instancia que además destacó la importancia de las acciones preventivas y de atención a la ciudadanía para fortalecer la seguridad en el entorno digital y comunitario.

De enero a agosto del presente año, la Policía Cibernética brindó atención a mil 887 personas, mediante reportes y solicitudes ciudadanas recibidas de manera presencial, por correo electrónico y a través de llamadas telefónicas.

En materia de prevención, los agentes han reforzado su presencia en instituciones educativas con un total de 118 intervenciones, beneficiando a 15 mil 763 personas, entre ellas, más de 13 mil 800 alumnos, más de mil 200 padres de fami-

lia, y cerca de 660 docentes.

De igual manera, elementos altamente capacitados en ciberseguridad impartieron 22 pláticas preventivas a comités ciudadanos y por medio de conferencias, alcanzando a un total de 720 personas.

Como parte de la cercanía con la comunidad, la Policía Cibernética impulsó la participación ciudadana a través de 40 jornadas comunitarias en 26 colonias distintas, donde se logró beneficiar a más de 4 mil 170 personas con información preventiva y orientación en temas de seguridad digital y protección familiar.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal reafirma su compromiso de fortalecer las estrategias preventivas, fomentar la cultura de la denuncia y acercar programas que contribuyan al bienestar y tranquilidad de las familias tijuaneñas. (scg)



Fuga en acueducto...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

El funcionario detalló que la causa del colapso de debió al grave deterioro del acueducto Florido-Aguaje de la Tuna, instalado en 1982 cuya vida útil terminó en 2002. “Este acueducto cumplió su vida útil hace más de 20 años y nunca fue sustituido. Ha presentado múltiples fallas durante esta administración”, declaró.

Los trabajos de reparación consisten en la reposición de 250 metros lineales de tubería de 54 pulgadas, lo que tomará al menos 36 horas. A ello se sumarán otras 36 horas necesarias para la recuperación del servicio en los tanques de almacenamiento y la red de distribución. En total, se estima un corte de agua por 72 horas.

En lo que va de la actual administración, ya se han realizado entre 12 y 14 reparaciones en diferentes tramos del mismo

acueducto, sostuvo el director de la CESPT.

“Estamos proyectando la renovación total del acueducto porque, con 20 años de caducidad, es un riesgo constante”, advirtió.

Jesús García calificó esta fuga como una de las más grandes registradas recientemente, con afectaciones a vehículos y vialidades. Aseguró que la comisión se hará cargo del 100% de los daños y de la rehabilitación del tramo afectado.

Autoridades municipales hace un llamado a la población afectada a hacer un uso racional del recurso mientras concluyen los trabajos de esta emergencia.

FUGA AFECTA TRANSFORMADOR Y DEJA SIN LUZ A 750 USUARIOS

La fuga de agua registrada la mañana de ayer sobre el bulevar Agua Caliente, provocó daños en infraestructura eléctrica,

ca, movilizand a personal de la CFE para contener el daño y restablecer la energía en el menor tiempo posible.

Resultado del socavón, los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), acudieron de inmediato al punto de conflicto, identificando daños en tres postes y cables de conductores de energía, que dejaron sin luz a por lo menos 750 usuarios.

Tuvieron que esperar a que la CESPT redujera el volumen de agua y trabajar con cuidado sobre suelo inestable, logrando que, en el primer minuto, se restableciera energía en el 33% de los afectados.

A los 15 minutos el 60% ya contaba con luz y el resto de los afectados tuvieron energía en un máximo de 40 minutos.

De acuerdo a la CFE, se tuvo que reemplazar tres postes de luz y cables de conducción en este evento emergente. (scg)

27 homicidios...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

ducción en los homicidios dolosos en dicho periodo que representa una disminución del 32 por ciento.

“De septiembre 2024, —nosotros recuerden entramos el primero de octubre—, septiembre del 2024 que tuvo 86.9 homicidios diarios en promedio, agosto tiene 59.2, lo que representa 27 homicidios diarios menos. En agosto 27 personas menos perdieron la vida por homicidio doloso respecto a septiembre de 2024. Una felicitación al Gabinete de seguridad y el trabajo diario de todas y de todos. Muy importante esta reducción”, puntualizó.

La titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa Franco, detalló que agosto de 2025 también representa el agosto más bajo desde 2015. Además, señaló que en los primeros ocho meses del 2025, el promedio anual de homicidios se ubicó en 68.4, lo que quiere decir una disminución del 32 por ciento en comparación al 2018, que tuvo 100.5 homicidios diarios.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que, en las últimas dos semanas, del 21 de agosto al 8 de septiembre, se detuvieron a mil 600 personas por delitos de alto impacto; se aseguraron 552 armas de fuego y más de cinco toneladas de drogas; además se dismantelaron 53 laboratorios para la producción de metanfetaminas y áreas de concentración.

Mientras que, del 1 de octubre de 2024 al 8 de septiembre de 2025, más de 32 mil 400 personas fueron detenidas por delitos de alto impacto; más 16 mil armas de fuego se aseguraron, así como 245 toneladas de droga, incluyendo 3 millones 600 mil pastillas de fentanilo; y en 22 estados de la República las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, inhabilitaron mil 400 laboratorios de producción de metanfetamina y áreas de concentración.

Anunció que, como parte de las acciones para combatir el robo de hidrocarburo se realizaron despliegues y operativos en los últimos 15 días en Querétaro, Sonora y Tabasco donde se aseguraron 441 mil litros de hidrocarburo.

Además, derivado de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, se han recibido 43 mil 682 llamadas al número 089, de las cuales 31 mil 411 llamadas (72 por ciento) fueron extorsiones no consumadas; 8 mil (18 por ciento) fueron denuncias de números que intentaron extorsionar; y 4 mil 263 (10 por ciento) fueron para reportar extorsiones consumadas. Gracias a ello, se han iniciado mil 436 carpetas de investigación por las Fiscalías en los estados.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, señaló que, como parte del eje de Atención a las Causas de la Estrategia Nacional de Seguridad, durante agosto 33 mil 177 niñas, niños y adolescentes participaron en 144 torneos de fútbol, además se realizaron 113 Ferias de Empleo en la que participaron 33 mil 522 jóvenes. Además, para escuchar a las familias se han visitado casa por casa a 167 mil 300 personas; se han realizado 296 Ferias de Paz; se han conformado 280 Comités de Paz; recuperado 278 espacios; se han iniciado 15 obras comunitarias en Salamanca, Celaya y León, en Guanajuato; en Ciudad Juárez, Chihuahua; y en Cajeme, Sonora.

Además, con el Tianguis del Bienestar, del 25 al 30 de agosto, se han beneficiado a 48 mil familias de 19 municipios y a través del programa “Sí al Desarme, Sí a la Paz” se han intercambiado, del 10 de enero a la fecha, 5 mil 890 armas de fuego: mil 760 largas, 3 mil 492 cortas y 638 granadas; adicionalmente se han canjeado 2 millones 240 mil juguetes por opción educativas.

ESTE MES DE SEPTIEMBRE

Comenzarán pago a viudas de policías municipales

SE APROBÓ UN RECURSO DE 3.6 MDP PARA VIUDAS DE 12 POLICÍAS MUNICIPALES FALLECIDOS

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- El pleno del cabildo aprobó una transferencia presupuestal de 3.6 millones de pesos, para cubrir una parte del adeudo que se tiene a viudas de policías municipales.

Será durante este mes de septiembre cuando se comience a dispersar el pago a 12 viudas de los elementos, confirmó la presidenta de Ensenada, Claudia Agatón Muñiz.

Lo anterior, agregó, se concretó tras el respaldo del pleno del Cabildo donde se aprobó una transferencia presupuestal, solicitada por la Dirección de Seguridad Pública

Municipal (DSPM).

Asimismo, mencionó que, de la mano del titular de la DSPM, Alejandro Monreal Noriega, se trabajó en esta acción para saldar una deuda que la administración municipal mantenía desde hace más de 10 años con familiares de policías fallecidos.

En ese sentido, el jefe de la corporación local afirmó que, derivado del apoyo de la primera edil, así como de los regidores y el síndico procurador, se podrá cumplir con esta deuda y hacer justicia.



PARTICIPA LA DSPM

Restauranteros piden acciones contra extorsión

ENSENADA.- Representantes del sector restaurantero, expusieron ante el directo de Seguridad Pública Municipal, la necesidad de fortalecer las acciones para inhibir los delitos y que haya mayor capacidad de respuesta.

Durante una mesa de trabajo, abordaron temas relacionados con la incidencia delictiva, los protocolos de seguridad internos en establecimientos, así como las acciones de prevención orientadas a disminuir factores de riesgo.

Luis Alfonso Tirado Hernández, presidente de Canirac Ensenada, compartió que uno de los puntos de mayor relevancia fue la presentación de la campaña preventiva contra la extorsión.

Reconoció la labor de los cuerpos policiales en la implementación de operativos de vigilancia, patrullajes disuasivos y acciones de proximidad social, los cuales contribuyen a generar entornos más seguros para comensales, turistas y trabajadores.

Por otra parte, el director de Seguridad Pública, Alejandro Monreal Noriega, afirmó que trabajan en fomentar la cultura de la denuncia y de utilizar los canales oficiales de comunicación como el número de emergencias 911 y la línea anónima 089, herramientas clave para inhibir prácticas delictivas que afectan de manera directa al sector productivo.

“Buscamos mantener un acercamiento permanente con los distintos sectores, generando confianza y ofreciendo respuestas efectivas a las necesidades de seguridad. Hemos llevado a cabo acciones implementadas en materia de vigilancia, patrullajes estratégicos y programas preventivos en zonas de concentración de comercios, restaurantes y espacios turísticos”, refirió.

Finalmente, el titular de la DSPM reiteró que la corporación continuará fortaleciendo la coordinación con organismos empresariales y con la Fiscalía General del Estado, en la implementación de estrategias integrales de seguridad.

SE IMPLEMENTARÁN OPERATIVOS ESPECIALES

Anuncian cierres viales por carrera fuera de camino

ENSENADA.- A partir del 9 de septiembre y hasta el próximo 15, habrá cierre vial de diversas avenidas con motivo de la carrera fuera de camino Baja 400.

Exhortan a la ciudadanía a respetar señalamientos y planificar sus traslados con anticipación

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través del comandante de Tránsito, Carlos Torres Sandez, dio a conocer que el Bulevar Costero —en el tramo comprendido entre la calle Rotario y la avenida Castillo, con sentido de sur a norte— permanecerá cerrado.

Durante el primer día se habilitará un carril en doble sentido sobre la vialidad de norte a sur, permitiendo así la circulación temporal hacia el sur y norte mientras se acondiciona el área para el evento.

Se informó que las personas que transiten por la zona podrán tomar vías alternas, como la avenida Diamante y calle De las Rocas, donde se habilitará el tráfico en doble sentido entre la avenida Castillo y dicha calle. Además, se suspenderá temporalmente el uso de la ciclovía durante los días del evento.

El miércoles 10 de septiembre a las 22:00 horas se contempla el cierre de

la avenida Adolfo López Mateos y calle Club Rotario en la Zona Centro, para llevar a cabo la revisión mecánica de los vehículos que participarán en la competencia.

Asimismo, el sábado 13 de septiembre desde las 04:00 horas, se realizará un cierre parcial del bulevar Costero, desde calle Club Rotario, calle Dunas y calle Del Faro hasta la avenida López Mateos, para dar paso al arranque oficial de motocicletas y vehículos.

Durante este operativo, oficiales de tránsito y personal abanderado estarán distribuidos en puntos estratégicos para facilitar el flujo vehicular y prevenir incidentes. Se recuerda a los pilotos que, al circular por zona urbana, deberán respetar los límites de velocidad establecidos en el Artículo 181 del Reglamento de Tránsito Municipal.

De acuerdo con el comité organizador, el banderazo de salida para las motocicletas será a las 04:15 horas del sábado 13 de septiembre, mientras que los vehículos de cuatro ruedas arrancarán su trayecto a las 09:00 horas.

El evento concluirá oficialmente a las 12:00 horas del domingo 14 de septiembre, reanudándose la circulación habitual en las vialidades afectadas a partir del lunes 15 de septiembre.

Finalmente, el comandante Torres Sandez exhortó a la ciudadanía a mantenerse informada, acatar las indicaciones del personal de tránsito y planificar sus rutas con anticipación, a fin de contribuir al desarrollo ordenado y seguro de esta tradicional competencia deportiva.



ENSENADA.- Hasta el próximo 15 de septiembre estarán cerradas las calles.

Aléjate de las drogas

¡EL FENTANILO TE MATA!



El fentanilo es un opiáceo sintético usado para aliviar el dolor, pero cuando se usa sin receta médica, puede causar problemas muy serios de salud, como paros respiratorios y la muerte.



Uso médico

Es recetado a pacientes con cáncer terminal y a personas que pesaron por una cirugía.

Uso ilegal

Fabricado en laboratorios clandestinos. Disminuye el rendimiento del Sistema Nervioso Central y poder causar la muerte.



EFECTOS DURANTE EL CONSUMO

Es una droga que afecta al cerebro y al Sistema Nervioso Central.

Baja las funciones del cuerpo y puede llegar a causar la muerte.

Psicológicos

• Aparente sensación de placer

• Fuerte sedación

Físicos

• Inactividad

• Extremidades entumecidas

• Disminuye la respiración



DAÑOS Y CONSECUENCIAS

Los efectos del fentanilo son entre 50 y 100 veces más fuertes que otros drogas.

Incluso pequeñas dosis son peligrosas, altera los signos vitales hasta causar un paro respiratorio o la muerte inmediata.

Psicológicos

• Alteración de la memoria

• Pérdida de la conciencia y la memoria

• Escarros de ansiedad y depresión

• Aislamiento social

Físicos

• Falta de coordinación de movimientos del cuerpo

• Dificultad para caminar o mover extremidades

• Contracciones involuntarias

• Daños al sistema respiratorio y al corazón



El fentanilo es mezclado con otro tipo de drogas, como la heroína, la cocaína o la metanfetamina. Por eso, el consumo de cualquier droga es aún más peligroso.

¡Entre todas y todos podemos!



Gobierno de México

Gobernación

Por la paz y contra las adicciones

SI NECESITAS AYUDA, LLAMA A: LÍNEA DE LA VIDA 800 911 2000

INFORMATE: LINEADELAVIDA.GOB.MX



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Estrategia coordinada en Seguridad.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Destacó la disminución de homicidios en BC.



ENSENADA
CLAUDIA MORENO...

Aprueba Congreso Federal reforma en materia de extorsión.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La seguridad en Baja California se ha convertido en uno de los ejes más sensibles de la agenda pública y, al mismo tiempo, en uno de los campos donde la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA decidió dar la batalla con hechos y resultados verificables.

La reciente sesión del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública abrió un espacio de interlocución franca, donde se expuso un dato que por sí mismo refleja el cambio de rumbo: la disminución del 41.2 por ciento en los homicidios dolosos diarios, en comparación con septiembre de 2024. Un resultado que no solo habla de estadísticas, sino de la vida de miles de familias que hoy respiran con un poco más de tranquilidad.

Lo cierto es que Baja California enfrentaba desde hace años la sombra de la violencia homicida. La frontera se volvió, durante largo tiempo, referencia nacional de la crudeza con que el crimen organizado golpeaba a comunidades enteras, sometiendo colonias, mercados y hasta zonas de recreación.

Sin embargo, la estrategia coordinada entre federación, estado y municipios ha mostrado avances medibles que no pueden pasarse por alto. El reto es enorme, pero las cifras actuales son reflejo de un trabajo sostenido. En agosto, el Gobierno de México reportó que a nivel nacional se registró la mayor reducción de homicidios en una década, y en Baja California los resultados se replican.

En su mensaje, **MARINA DEL PILAR** subrayó que la lucha contra la violencia no puede entenderse sin el respaldo permanente de las fuerzas federales. De ahí que mencionara con claridad la coordinación con la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** y el secretario de Seguridad, **OMAR GARCÍA HARFUCH**. A esa ecuación se suman la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, que refuerzan operativos en municipios donde la incidencia delictiva tiene raíces más profundas.

El mensaje es inequívoco: no hay esfuerzos aislados, la estrategia se construye en red, con múltiples brazos que alcanzan desde la inteligencia hasta la prevención.

El combate a la extorsión también fue puesto sobre la mesa. Se trata de un delito que no necesariamente llena titulares con cifras rojas, pero que mina la vida cotidiana de comerciantes, transportistas y familias.

La gobernadora informó que en coordinación con la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Ciudadana se han desarticulado once células criminales y detenido a 37 personas vinculadas a este ilícito. Para quienes viven en el Mercado de Abastos de Tijuana o en los corredores comerciales de Ensenada, estos golpes significan recuperar la confianza en abrir la cortina de sus negocios sin temor a llamadas de amenaza.

En este encuentro con el Consejo Ciudadano de Seguridad, también hubo espacio para la autocrítica y el intercambio de ideas. La mandataria insistió en que el diálogo es el camino para afinar estrategias, aunque no siempre exista un consenso absoluto. El propio presidente del

Consejo, Roberto Quijano Sosa, presentó estudios sobre presupuestos y programas de prevención que permitirán enriquecer la toma de decisiones. El formato abierto de la sesión evitó la tentación del monólogo gubernamental y permitió escuchar voces de la sociedad organizada.

Pero más allá de la coyuntura, lo importante es preguntarse qué significa este avance para la vida de la entidad.

La reducción de homicidios no resuelve de raíz el problema de la violencia, pero sí abre un respiro y una ventana de oportunidad para fortalecer programas sociales, educativos y comunitarios. El propio Gobierno de México ha insistido en que no hay seguridad duradera sin atender las causas que originan la violencia.

Por ello, lo que se logra con la disminución de asesinatos debe sostenerse con acciones en colonias, escuelas y espacios públicos.

El discurso de **MARINA DEL PILAR** apuntó en ese sentido al señalar que las puertas de su administración permanecerán abiertas para escuchar ideas y atender problemáticas. Esa afirmación, aunque suene protocolaria, implica una disposición que en otros tiempos era inexistente.

En gobiernos anteriores el contacto con los ciudadanos quedaba limitado a las fotos en giras oficiales, mientras que hoy la gobernadora se sienta a dialogar con un Consejo que le expone cifras y cuestionamientos. Es un paso que, aunque pequeño, muestra la intención de gobernar con transparencia.

El desafío inmediato está en sostener la tendencia. Las cifras son alentadoras, pero la violencia es un fenómeno cambiante, que muta de formas y territorios. De nada servirá bajar la incidencia en un municipio si otro comienza a registrar picos alarmantes. De ahí la relevancia de los operativos simultáneos en frontera, corredores comerciales y zonas rurales. La coordinación interinstitucional no puede relajarse ni un día, porque la delincuencia organizada aprovecha cualquier resquicio.

Al cierre de la sesión, la gobernadora y los integrantes del Consejo coincidieron en que la seguridad no puede ser una tarea exclusiva de las instituciones. La ciudadanía debe formar parte activa en la construcción de paz, ya sea a través de la denuncia, la prevención comunitaria o la vigilancia social sobre el uso de recursos. Los resultados alcanzados hasta ahora son una prueba de que cuando la sociedad se involucra, los avances dejan de ser promesas y se convierten en realidades palpables.

El Consejo Ciudadano de Seguridad se mantendrá como un espacio de contrapeso y acompañamiento. Sus estudios sobre presupuestos y programas de prevención ayudarán a mantener una visión crítica sobre el desempeño gubernamental, lo cual es indispensable para no caer en la complacencia. Porque si algo ha quedado claro es que la seguridad no admite pausas ni triunfalismos. Las familias de Baja California necesitan más que cifras; requieren paz duradera y la garantía de que sus hijos puedan caminar libres por las calles.

En un contexto nacional donde la presidenta Claudia



TIJUANA
OMAR GARCÍA HARFUCH...

No existe orden de aprehensión contra el exgobernador ERNESTO RUFFO APPEL.

Sheinbaum ha celebrado la reducción de homicidios más importante en una década, Baja California se suma con cifras que reflejan un esfuerzo conjunto. El camino es largo y todavía quedan muchos tramos por recorrer, pero hoy se enciende una luz que no se veía hace algunos años: la posibilidad de que la violencia retroceda frente a la persistencia de un Estado que actúa en conjunto. Esa es la señal que se



TIJUANA
JOSÉ ALEJANDRO AVILÉS AMEZCUA...

Reporta impacto positivo de reuniones con comités vecinales.

envió desde la sesión del Consejo Ciudadano de Seguridad.

TIJUANA

Ayer en la mañana del Apueblo de la Presidenta CLAUDIA SHEINBAUM, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, OMAR GARCÍA HARFUCH negó que existan órdenes de aprehensión contra el ex gobernador panista ERNESTO RUFFO APPEL



TIJUANA
JESÚS GARCÍA CASTRO...

Atendió personalmente la fuga de agua.

y el ex senador GERARDO NOVELO OSUNA, por el delito del llamado huachicol fiscal.

A pregunta expresa sobre el tema, **GARCÍA HARFUCH** enfatizó que ninguno de los dos políticos tiene orden de captura.

El pasado lunes medios nacionales publicaron información relacionada con la solicitud de más de 200 órdenes de aprehensión por parte de la Fiscalía General de

la República (FGR) relacionada con el llamado huachicol fiscal, entre ellas trascendió el nombre del ex gobernador **ERNESTO RUFFO APPEL**, accionista mayoritario de la empresa Ingemar S.A. de C.V., señalada en la investigación de la red de corrupción del huachicol fiscal.

El propio ex gobernador **RUFFO APPEL** se encargó de aclarar que “no hay ninguna orden de aprehensión en su contra”; tampoco ha recibido citatorios, notificaciones ni requerimientos formales por parte de la **FGR**. Sin embargo, dijo estar en la mejor disposición de responder a cualquier solicitud o llamado de la autoridad.

Por ahora, las aguas se tranquilizaron para los empresarios ensenadenses, **RUFFO APPEL** y **GERARDO NOVELO**, luego de lo manifestado ayer por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, **OMAR GARCÍA HARFUCH**, en el sentido de que no existe órdenes de aprehensión contra el ex gobernador panista ni el ex senador **NOVELO**. Lo cual, representa, sin duda, un respiro para ambos políticos mencionados en hechos relacionados con el huachicol.

Y siguiendo con los temas de seguridad, a lo largo de un mes la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (**SSPCM**) ha liderado acciones orientadas a fomentar la vinculación entre la ciudadanía y las instituciones de seguridad. En este proceso, se han involucrado diversas dependencias, incluyendo la Secretaría de la Defensa, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, así como instancias federales y estatales, creando un frente sólido para la atención a la ciudadanía.

Una de las fases más significativas de esta subestrategia fue la atención focalizada a través de un total de 17 reuniones realizadas con los comités vecinales. Durante estas sesiones, se buscó fomentar el intercambio de información relevante y discutir acciones concretas para la prevención del delito. Estas reuniones han permitido recoger inquietudes y propuestas de la comunidad, transformando así la relación entre la población y las autoridades en un diálogo constructivo.

El titular de la **SSPCM**, **JOSÉ ALEJANDRO AVILÉS AMEZCUA**, reportó ante el Presidente Municipal, **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, el impacto positivo de estas acciones, destacando cómo se suman a las operaciones ordinarias para garantizar la paz y tranquilidad en la demarcación.

En otro temas, ayer el Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, **JESÚS GARCÍA CASTRO**, atendió personalmente la fuga de agua que se registró por la mañana en el acueducto Florido-Aguaje y que ha dejado sin el servicio a decenas de colonias de Tijuana y Playas de Rosarito.

El hecho es que, tal como viene trabajando, el titular de la **CESPT**, uno de los funcionarios de territorio que más se apegan a la política de la gobernadora de Baja California, **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, de trato directo con la población, **GARCÍA CASTRO** acudió a la zona del incidente para anunciar y supervisar el arranque de los trabajos emergentes para reparar esa ruptura del acueducto, que sobra decir ya ha supe-

rado su vida útil.

JESÚS GARCÍA CASTRO igualmente dijo que personal de la paraestatal estará 24/7 trabajando para reparar la fuga y recuperar el servicio a la brevedad.

ENSENADA

CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, afirmó que, con la designación de MARTHA ODETTE ROMÁN IBÁÑEZ en la dirección de Bienestar Social Municipal, se priorizará las acciones para lograr el bienestar integral de la población ensenadense.

En todo momento, aseveró, se garantizará que los recursos municipales lleguen de manera justa y directa a la ciudadanía.

Puntualizó que se dará continuidad a los programas en curso, se reforzará a las distintas áreas de la dirección y se emprenderán proyectos encaminados a que los grupos con mayor vulnerabilidad gocen de una mejor calidad de vida.

Lamentable lo que sucede en San Quintín. Por un lado, la ley mordaza que prevalece en el cabildo, impulsada por la regidora **ASHLEY GÓMEZ** que no ha entendido que esa es la instancia para el debate, no para el lloriqueo, la manipulación mediática, ni el abuso de la ley.

Los cabildos, así como los congresos locales y el federal, no están hechos para piel tipo terrón de azúcar; para la generación de cristal; ahí se va a entrarle a los temas, a



ENSENADA
MARTHA ODETTE ROMÁN IBÁÑEZ...

Nueva directora de Bienestar Social Municipal.

argumentar; a levantar la voz con conocimiento, con astucia, con chispa, no a chillar porque no aprueban un exhorto.

En fin, lo que sí se sabe es que la alcaldesa **MIRIAM CANO** va avanzando en temas de infraestructura para el municipio, en planeación y certeza jurídica de la tenencia de la tierra, así como en los proyectos impulsados a través del Colegio de la Frontera Norte, que serán de gran beneficio para el nuevo municipio.

Y en temas federales, con 474 votos a favor, se aprobó la reforma constitucional que le da al Congreso la facultad de emitir una Ley General en materia de Extorsión.

Así lo indicó la Diputada Federal, **CLAUDIA MORENO**, quien a finales del mes de agosto informó ante empresarios del municipio de Ensenada, las acciones legislativas que se estarían ejerciendo al iniciar el Segundo Periodo de Sesiones, siendo la principal, la aprobación de la Ley Contra la Extorsión, iniciativa planteada por la Presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM**, para que este delito sea perseguido por oficio sin necesidad de que la ciudadanía lo denuncie.



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda participó en la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California.

TAMBIÉN EN COMBATE A LA EXTORSIÓN

Destaca Gobernadora avances en reducción de homicidios

ASEGURO MARINA DEL PILAR ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE BC REGISTRA UNA DISMINUCIÓN DE 41.2% EN LOS HOMICIDIOS DOLOSOS DIARIOS EN COMPARACIÓN CON SEPTIEMBRE DE 2024

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con el propósito de fortalecer lazos con la sociedad organizada y compartir los avances y estrategias en materia de seguridad, la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda participó en la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California.

Durante su intervención, la mandataria destacó que la entidad registra una disminución del 41.2 por ciento en los homicidios dolosos diarios en comparación con septiembre de 2024, resultado de la coordinación con la federación y los municipios en acciones de prevención, inteligencia y combate frontal a la delincuencia.

En el encuentro también se abordó la estrategia estatal contra la ex-



torsión. La gobernadora subrayó que, en coordinación con la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se han desarticulado once células criminales y detenido a 37 personas vinculadas con este ilícito, lo que ha permitido devolver tranquilidad a comunidades como el Mercado de Abastos de Tijuana y zonas comerciales de Ensenada.

La Gobernadora indicó que esta estrategia forma parte del esfuerzo federal encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, con quienes se mantiene una coordinación permanente.

Destacó además el respaldo de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, cuya participación ha permitido fortalecer los operativos en la frontera y en los municipios con mayor incidencia delictiva.

“En este gobierno siempre estarán abiertas las puertas para com-

partir ideas y atender problemáticas, porque aun cuando no siempre estemos de acuerdo, el diálogo nos dará mejores resultados. El objetivo es común: alcanzar la paz y la tranquilidad en Baja California”, expresó Marina del Pilar.

Por su parte, el presidente del Consejo Ciudadano, Roberto Quijano Sosa, presentó información derivada de estudios realizados por el organismo sobre presupuestos y programas de prevención, mismos que servirán como base para enriquecer la coordinación interinstitucional.

Finalmente, se sostuvo un diálogo abierto entre la gobernadora, las y los integrantes del Consejo, el secretario de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General del Estado, reafirmando la importancia de la colaboración integral entre autoridades y ciudadanía para hacer frente a los desafíos en materia de seguridad pública.

Aplicará UABC protocolo de violencia en el caso de relación sentimental

El hecho se presentó en la Facultad de Ciencias Humanas

MEXICALI.- La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) aplicará el protocolo para la atención integral de casos de violencia, en el tema de un estudiante egresado de la Facultad de Ciencias Humanas, quien el pasado 22 de agosto mencionó en redes sociales a un docente de la propia facultad por mantener una relación sentimental con su entonces pareja, al mismo tiempo que ella cursaba una maestría en la institución.

El rector Luis Enrique Palafox Maestre, en atención a la prensa, dio reversa a las declaraciones emitidas ayer; al mencionar que este tipo de relaciones no están prohibidas, ya que corresponden a decisiones personales entre adultos.

“Desde la universidad no nos toca emitir juicios de valor; en términos de la moralidad y lo correcto que son estas relaciones o no. En lo particular, mi responsabilidad es cumplir y hacer cumplir la normatividad universitaria, en este sentido, no se ha violado ningún aspecto de la normatividad”, comentó en su momento Palafox Maestre.

“La declaración que hice, estubo muy acotada, cometí una omisión importante al no considerar ese protocolo que yo mismo promoví al interior de la UABC en 2024, debo decir que ayer recibí un mensaje de la unidad de género creada en esta administración en el cual se me recordó de la existencia del protocolo” indicó el rector.

Al respecto, el Protocolo para la Atención Integral de casos de Violencia en Razón de Género en la Universidad Autónoma de Baja California establece en su capítulo 2, en el artículo 3, que las “Relaciones sexo afectivas entre docentes y el alumnado” son conductas, de nivel de riesgo 2, que se catalogan como violencia de género.



MEXICALI.- La UABC nuevamente en la polémica social, ante el caso de una relación sentimental entre docente y alumno.



EL CRIMEN OCURRIÓ EN SAN FELIPE

Asesinan a nieto de activista en personas desaparecidas

MEXICALI.- El asesinato de Abel Roberto Román Bojórquez, de 18 años, ocurrido la noche del lunes en la colonia Los Arcos, provocó la indignación de su familia.

El joven fue atacado a balazos a escasos metros del domicilio de su abuela, Paty Orozco, reconocida madre buscadora en la región, quien había solicitado medidas de protección ante amenazas persistentes sin recibir respuesta efectiva.

El homicidio se da tras meses de hostigamiento documentado contra la familia, y luego de que el Mecanismo Estatal de Protección de Personas Desaparecidas de Derechos Humanos y Periodistas negara las medidas solicitadas por Orozco, bajo el argumento de que “no calificaba”.

La activista, quien encabeza desde hace dos años un colectivo de búsqueda en San Felipe, denunció que entregó evidencia suficiente para activar el protocolo, sin que se iniciara una investigación formal.

La Fiscalía estatal recibió material

audiovisual que muestra a un presunto agresor merodeando su vivienda, pero la respuesta institucional se limitó a rondines municipales, a pesar de que la familia había señalado posibles vínculos de corrupción dentro de esa corporación.

El crimen ocurre en un contexto de desprotección sistemática para quienes ejercen labores de búsqueda, muchas veces en condiciones de riesgo extremo y sin respaldo estatal.

Orozco inició su activismo tras la desaparición de su hijo, y desde entonces ha contribuido a la localización de restos humanos que han sido restituidos a sus familias. “Si grité por mi hijo, ahora lo haré el doble por mi nieto”, declaró, exigiendo justicia y la detención del responsable, cuyo nombre —según afirma— ya es conocido por las autoridades.

La familia exige que el crimen no quede impune y que se reconozca la responsabilidad del Estado en la cadena de omisiones que lo precedieron.

PODRÍA TRATARSE DE UNA MUJER

Localizaron diversos restos óseos, en La Rumorosa

MEXICALI.- La mañana de ayer fueron encontrados diversos restos óseos en la zona del camino a la bomba de agua en La Rumorosa por parte de la Célula de Investigación en Desaparición forzada en Baja California.

Gonzalo Moreno integrante de la agrupación, informó que encontraron diversos huesos, entre ellos un cráneo, una pelvis y un fémur, además de un pantalón color café y una sudadera verde olivo los cuales podrían tratarse de una mujer.

Al respecto indicó que un grupo de senderistas dieron aviso de los hallazgos y acudieron a explorar la zona en busca de los restos, así mismo, manifestó que con esta búsqueda se completó la revisión de toda el área.

En otro tema, el activista condenó el asesinato de Abel Román Bojórquez nieto de Patricia Orozco líder del colectivo de búsqueda de personas desaparecidas en San Felipe, registrado la noche de este lunes, el cual calificó como un atentado cobarde contra la familia del joven, “es-



peramos encuentre resignación y sobre todo encuentre Justicia”.

Al respecto, Colectivos de Búsqueda, Familiares de Personas Desaparecidas y organizaciones en Baja California y otros estados del país, se pronunciaron por el asesinato de Román Bojórquez, donde expresan su indignación y preocupación por la inseguridad y violencia que persiste en el país, así como el riesgo que implica ejercer la labor de búsqueda.

En el documento exi-

gen una investigación expedita, imparcial y transparente por parte de la Fiscalía General del Estado, Protección efectiva para colectivos de buscadoras y sus familias y un alto a la violencia contra las familias buscadoras.

“Este crimen no es sólo una tragedia personal; es una afrenta a la justicia, a los derechos humanos y a la dignidad de miles de familias que como nosotros buscan incansablemente” expresaron los colectivos.

Cualquier información sobre su paradero se agradece comunicar al número de la Fiscalía: (646) 152-2500, extensiones 2560 y 2561.



POR HECHO COMETIDO EN 2012

SENTENCIAN A HOMICIDAS A PASAR 28 AÑOS EN PRISIÓN

Ambos individuos ingresaron a un domicilio y le quitaron la vida a un hombre

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada, a través de la Coordinación de Averiguaciones Previas y Control de Procesos, logró sentencia condenatoria de 28 años de prisión, contra dos hombres responsables de un homicidio calificado.

De acuerdo con la investigación, el 26 de febrero de 2012, durante la madrugada, Cristian Mireles Pérez y Othón Enrique Pimentel Pérez, ingresaron a un domicilio ubicado en el fraccionamiento Villas del Roble, donde atacaron a la víctima con un arma blanca tipo cuchillo, causándole múltiples heridas que le provocaron la muerte.

Tras su detención, ambos fueron vinculados y puestos a disposición del Juez de Control. Finalmente, el tribunal dictó sentencia de 28 años de prisión para los responsables, además del pago por concepto de reparación del daño.

La Fiscalía General del Estado de



CRISTIAN MIRELES PÉREZ



OTHÓN ENRIQUE PIMENTEL PÉREZ



SENTENCIADOS POR HOMICIDIO CALIFICADO

ENSENADA.- Cristian Mireles Pérez y Othón Enrique Pimentel Pérez, ingresaron a un domicilio ubicado en el fraccionamiento Villas del Roble y le quitaron la vida a un hombre.

Baja California reiteró su compromiso con la procuración de justicia, especialmente en los casos que atentan contra

la vida, y continuará trabajando con firmeza para que ningún crimen quede impune.

FUE NECESARIA LA PRESENCIA DE LA DSPM

Mujer entró a negocio de celulares y destruyó todo

ENSENADA.- Momentos de terror vivieron dos empleadas de un negocio de teléfonos celulares, luego de que, una mujer identificada como Sonia “N”, comenzara a destruir todo dentro de lugar, por lo que fue necesaria la presencia de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) para controlar a la mujer.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 13:07 horas del 7 de septiembre, cuando los agentes recibieron un aviso vía radio de la delegación de Maneadero, informando que, en un local de ventas de artículos telefónicos, ubicado sobre la carretera Transpeninsular y carretera Estatal, una mujer se encontraba alterando el orden y destruyendo mobiliario.

Al llegar, vieron a dicha mujer causando daños materiales y alterando la tranquilidad del sitio. Dos empleadas del comercio manifestaron que la señalada ingresó alterada y comenzó a lanzar celulares al piso, además de romper el vidrio de una vitrina.

Por ello, los agentes procediendo a intervenir a la mujer, quien dijo llamarse Sonia “N” y tras informarle sobre la falta cometida, la subieron a la patrulla y la trasladaron a la Comandancia Central, donde se le practicó la certificación médica correspondiente.

Finalmente, la agresiva mujer fue puesta a disposición de la Fiscalía General del Estado, a fin de que se realicen las diligencias de ley por el probable delito de daños en propiedad ajena.



ENSENADA.- Sonia “N”, fue asegurada, tras causar destrozos en un establecimiento comercial.

MENTIONÓ QUE “LOS IBA A LIMPIAR”

Sorprenden a sujeto en taller con llaves de 4 vehículos

ENSENADA.- Un sujeto de 30 años de edad, fue sorprendido dentro de un taller de carrocería en la delegación Punta Colonet, en posesión de llaves de vehículos propiedad de clientes, esto, el pasado fin de semana.

De acuerdo con el informe policial, los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) recibieron un reporte vía radio por parte del oficial de barandilla, informando sobre un robo en proceso a casa habitación en el kilómetro 140 de la carretera Transpeninsular, ejido Díaz Ordaz, frente a una farmacia.

Al arribar al lugar, los agentes se entrevistaron con el reportante, quien manifestó que momentos antes escuchó ruidos dentro de su taller de carrocería y pintura. Al verificar dicho reporte, sorprendieron a un sujeto, ya identificado como An-

tonio “N”, en el área de pintado revisando herramientas y con las llaves de cuatro vehículos en sus manos, mismos que se encontraban en proceso de trabajo.

El afectado detalló que los automóviles correspondían a una camioneta Ford Ranger, color blanco; una Jeep Grand Cherokee, color azul; una Toyota 22R, color negro; y un Toyota Matrix, color gris.

Al ser cuestionado, el individuo alegó que tenía las llaves porque supuestamente iba a limpiar los vehículos. Sin embargo, ante la sospecha y la flagrancia de los hechos, el hombre fue entregado a los agentes municipales y trasladado a la Estación Central.

Finalmente, Antonio “N”, fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, autoridad competente para determinar su situación legal en torno al probable delito de allanamiento de morada.



ENSENADA.- Antonio “N”, de 30 años de edad, fue detenido por el delito de allanamiento de morada en la delegación Punta Colonet.

DELITOS, VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES



INTERVENIDO POR FALTA ADMINISTRATIVA

Aprehendió la FESC a hombre con dos órdenes de arresto

ENSENADA.- Mediante un operativo implementado por agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), un hombre con un par de ordenes de aprehensión por los delitos de violencia familiar y lesiones fue detenido; tras cumplimentarse los mandatos judiciales fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE).

La detención ocurrió en la madrugada del domingo 07 de septiembre del año en curso en la calle Huerta y avenida Pedro Loyola, en la colonia Carlos Pacheco, donde oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC) observaron a una persona del sexo masculino orinando en la vía pública.

Durante la intervención, se procedió a consultar la base de datos del C-5, la cual arrojó la existencia de dos órdenes de captura solicitadas por la Unidad de Investigación de delitos contra la libertad sexual y la familia en el municipio de Tecate.

Jairo Josué “N” de 34 años y originario de Tecate, fue detenido por los delitos de violencia familiar y por lesiones.

La SSCBC implementa acciones contundentes contra la delincuencia y trabaja para proteger a la comunidad, demostrando así que el respeto a la ley es una prioridad. Se invita a la población a continuar siendo partícipe de las acciones de prevención, sumándose a la estrategia de seguridad nacional haciendo uso responsable de las líneas únicas para emergencias 9-1-1 y 089 para denuncia anónima. La Seguridad Somos Todas y Todos.

HECHOS RELEVANTES

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal, informa que en las últimas 24 horas se atendieron 641 incidentes, se levantaron 163 infracciones de tránsito. Como parte de los resultados operativos se efectuaron 23 detenciones por faltas administrativas y 7 por presuntos delitos, además de la recuperación de un vehículo con reporte de robo

Detenidos por presuntos delitos:

- Detenida mujer en Villas del Prado por presunto intento de robo en supermercado.

- Asegurada femenina en colonia Independencia con probable navaja de 15 cm.

- Asegurado individuo en fraccionamiento Costa Azul tras presunta detonación de arma de fuego; fue presentado ante la FGE.

- Detenidas dos mujeres en Ejido Coronel Esteban Cantú tras probable riña con lesiones

Eventos canalizados a la Fiscalía:

- Robo a transeúnte - Ejido Eréndira: Masculino de 24 años fue despojado de dinero en efectivo y un celular.

- Robo a negocio - colonia Cañón Buena Vista: Dos presuntos responsables sustrajeron dinero en efectivo, una caja de cigarros y un celular, de una tienda de abarrotes.



DELINCUENTES
Detuvieron a dos por corrupción de menores

Los hombres fueron identificados como José Alfredo "N", y Ezequiel "N", de 32 y 31 años.

PASARÁ MÁS DE 3 AÑOS EN LA 'SOMBRA'

HECHOS EN AGOSTO DE 2024

Recibe "rata" de vivienda, sentencia condenatoria

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana, a través de la Unidad de Investigación de Robos Zona Mariano Matamoros, obtuvo sentencia condenatoria en contra de Héctor Manuel Contreras López, por su responsabilidad penal en el delito de robo calificado a casa habitación.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos ocurrieron el 14 de agosto de 2024, aproximadamente a las 06:50 horas, en la calle Ángel de la Guarda, en la colonia Buenos Aires Sur.

En ese momento, el imputado ingresó sin autorización a un domicilio que se encontraba cerrado. Una vez en el interior, se dirigió al segundo piso, específicamente a la recámara, y del clóset se apoderó, sin derecho ni consentimiento, de cuatro videojuegos de consola.

Posteriormente, descendió por las escaleras e intentó salir del inmueble, momento en el que fue sorprendido por el propietario, quien lo señaló ante los oficiales, encontrándolo en su poder los objetos sustraídos.



TIJUANA.- El ahora ladrón pasará 3 años y 8 meses encerrado, sin posible salida bajo fianza.

DURANTE RONDINES DE VIGILANCIA ATORÓ LA MUNICIPAL A TRES GENERADORES DE VIOLENCIA

Los posibles pistoleros fueron presentados ante un juez federal

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Tres presuntos generadores de violencia fueron detenidos, en distintos puntos de la ciudad, tras encontrarlos en posesión de armas de fuego, esto en igual número de hechos.

El primer caso ocurrió en la colonia Zona Norte, cuando agentes municipales detectaron a un individuo infringiendo el Bando de Policía y Gobierno, y al ser intervenido por la autoridad preventiva, el sujeto, identificado como Edson Gabriel "N", de 35 años, fue asegurado al encontrársele una pistola calibre 9 milímetros, abastecida con 10 cartuchos útiles.

En el segundo hecho, elementos de la Unidad Táctica Especial, que realizaban patrullajes en la colonia



TIJUANA.- Los sujetos fueron puestos de inmediato ante un juez federal en las instalaciones de la FGR, donde serán juzgados.

Amparo Sánchez, intervinieron a Alejandro "N" de 62 años, quien transitaba por la vía pública portando un arma de fuego, tipo fusil, calibre .22, con seis tiros.

Finalmente, en la colonia Milenio 2000, los uniformados, de la misma unidad, al divisar a un in-

dividuo que al notar su presencia, este arrojó un objeto al suelo, resultando un arma de fuego.

Al realizar la intervención, fue detenido Jesús "N" de 49 años, quien se había deshecho de un artefacto bélico 9 milímetros, abastecido con cinco cartuchos útiles.

TRAÍAN UN ARMA DE FUEGO

Caen sujetos en centro escolar por corrupción de menores

TIJUANA.- Agentes estatales detuvieron a dos hombres identificados como José Alfredo "N" y Ezequiel "N", de 32 y 31 años, respectivamente, esto luego de sorprenderlos en posesión de un arma de fuego abastecida con varios tiros y cajas con productos prohibidos.

Los hechos, se registraron cuando los uniformados se acercaron a un vehículo marca Honda Accord de color negro, que había sido reportado como sospechoso a pocos metros de un centro educativo donde dos individuos, presuntamente dedicados a la venta de cigarros electrónicos y marihuana, interactuaban con

menores que salían de clases, generando preocupación entre vecinos y padres de familia.

Fueron oficiales de los grupos especiales de Operaciones Caninas (K9) y Fuerza Estatal de Reacción Inmediata (FERI), quienes al aproximarse al carro, ubicado en calle de Los Pinos, entre las avenidas Acapulco y Guadalajara en la colonia Campos, allí se entrevistaron con los tripulantes, mismos que descendieron de la unidad de motor por indicaciones de los estatales.

Durante la revisión precautoria, se marcó como positivo el hallazgo de una mochila, en la cual se oculta-



TIJUANA.- Los presuntos delinquentes quedaron a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR).

ba una pistola abastecida con cuatro cartuchos calibre 9 milímetros en el cargador, un lote compuesto por 24 cajas con productos que contienen THC (tetrahidrocannabinol), una bolsa transparente sellada al calor que contiene marihuana, con un

peso aproximado de 117.6 gramos y 15 billetes de 20 pesos; 300 pesos en total.

Derivado de lo anterior, José Alfredo "N" de 32 años y originario de Mazatlán, Sinaloa; y Ezequiel "N" de 31 años y originario de Guasave, Sinaloa, fue-

ron detenidos con candados inmovilizadores en las manos y posteriormente, con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), ambos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR).

Localizaron los agentes a 9 personas reportadas como desaparecidas sanas y salvas

TIJUANA.- Agentes estatales de investigación localizaron a nueve personas que habían sido reportadas como desaparecidas; todas sanas y salvas, y en buen estado de salud.

Estos resultados corresponden a las labores de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, la cual mantiene acciones permanentes para garantizar la integridad y seguridad

de las personas, informa la FGE.

Las personas localizadas son: Cruz Enrique Alvarado Rodríguez de 19 años, Danielle Valerie Arce de 16 años, David Galindo Velásquez de 16 años, Evelin Villagómez Nieves de 16 años, Guillermo Castillo Lemus de 29 años, José Luis Chagolla Méndez de 36 años, Leha Aydalín Palacios Martínez de 11 años, Mariana de los Angeles Martínez Toscano de 17 años, y Melani Natali Torres López de 19 años de edad.



TIJUANA.- Las nueve personas reportadas como desaparecidas, fueron encontradas sanas y salvas y con buen estado de salud.

ABORDARÁN RETOS DE CIBERSEGURIDAD

Invitan al décimo Foro de Seguridad en Información

NELLY ALFARO

ENSENADA.- Con el propósito de capacitar en tendencias tecnológicas y difundir recomendaciones en torno a la seguridad de la información con la guía de especialistas con amplia experiencia en ciberseguridad, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE), realizará Foro de Seguridad de la Información.

El evento se llevará a cabo los días 18 y 19 de septiembre, en modalidad presencial y virtual, a través de la Dirección de Telemática, para la comunidad académica, tecnológica y público interesado.

El programa contempla dos días de actividades. En el primero de ellos, el jueves 18 de septiembre, se impartirán talleres simultáneos dirigidos a desarrolladores, responsables de áreas de



tecnologías de la información y la comunicación, así como a profesionales de ciberseguridad.

Entre los temas a abordar destacan la seguridad en aplicaciones web, las implicaciones de la inteligencia artificial en el ciclo de desarrollo seguro de software y la aplicación de técnicas de machine learning para detección de amenazas y anomalías en el tráfico de red.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los nueve (09) días del mes de junio de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Apparente de Paso**, que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor Luis Fernando Meillon del Pando; y por una segunda parte, la señora **ADLA BERRA MORALES MUÑOZ** (en lo sucesivo referido como el Titular de la Parcela), ejidatario del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, con escritura pública número 113,061 (ciento trece mil sesenta y uno), volumen 2,617 (dos mil seiscientos diecisiete), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha cinco (05) de agosto de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 229/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el nueve de junio del dos mil veinticinco, **ADELA SERRANO MARQUEZ**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.**, por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando**, correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la **INFRAESTRUCTURA** (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la **Cláusula Segunda** del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un **Gasoducto** y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.
2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 58 Z-1 P-1/7 (CINCUENTA Y OCHO "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL DIECISIETE) del Ejido Nuevo Leon, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 01-91-08.549 ha (una hectárea, noventa y un áreas, cero ocho punto quinientos cuarenta y nueve centiáreas).
3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.
4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** La Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a ocho de septiembre de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Nuevo Leon, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexical Estado de Baja California, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso**, que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, el Señor **PEDRO HERRERA SORIA** (en lo sucesivo referido como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Agrario de Mexical, Estado de Baja California, inscrita en el Registro Público de la Propiedad con el número 113,080 (ciento trece mil ochenta), volumen 2,617 (dos mil seiscientos diecisiete), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha cinco (05) de agosto de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 228/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el diez de junio del dos mil veinticinco, **Pedro Herrera Soria**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.**, por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando**, correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la **INFRAESTRUCTURA** (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la **Clausula Segunda** del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un **Gasoducto** y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.
2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 13 Z-1 P1/6 (TRECE "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL SEIS) del Ejido Vicente Guerrero, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 00-44-97.147 ha (cero hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, noventa y siete punto ciento cuarenta y siete centiáreas).
3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.
4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** La Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a ocho de septiembre de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Vicente Guerrero, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, los nueve (09) días del mes de junio de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso**, que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, el señor **VICTOR MANUEL VARGAS GUILLEN** (en lo sucesivo referido como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Michoacán de Ocampo del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante el cual se otorga una servidumbre continua y aparente de paso, a favor de la primera parte, por los noventa y seis (96) metros de terreno que se describen en el presente instrumento, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha cinco (05) de agosto de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 230/25, se extrae a continuación para su publicación;

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Apparente de Paso que celebran el diez de junio del dos mil veinticinco, **Victor Manuel Vargas Guillen**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.**, por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando**, correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.
2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 118 Z-1 P1/11 (CIENTO DIECIOCHO "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL ONCE) del Ejido Michoacán de Ocampo, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 00-32-51.176 ha (cero hectáreas, treinta y dos áreas, cincuenta y uno punto ciento setenta y seis centiáreas).
3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.
4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** La Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a ocho de septiembre de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Michoacán de Ocampo, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los tres (03) días del mes de julio de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Apparente de Paso**, que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDE**; y por una segunda parte, la **Asociación Agraria de Usuarios del Ejido Michoacán**, que compareció como el Titular de la Parcela, el ejidatario del Ejido Michoacán de Ocampo del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 113,372 (ciento trece mil trescientos setenta y dos), volumen 2,625 (dos mil seiscientos veinticinco), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha cinco (05) de agosto de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 248/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Apparente de Paso que celebran el tres de julio del dos mil veinticinco, **ESMERALDA GONZALEZ ARREDONDO**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.**, por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando**, correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la **INFRAESTRUCTURA** (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.
2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 83 Z-1 P1/11 (OCHENTA Y TRES "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL ONCE) del Ejido Michoacán de Ocampo, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 00-51-94.683 ha (cero hectáreas, cincuenta y un áreas, noventa y cuatro punto seiscientos ochenta y tres centiáreas).
3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.
4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** La Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a ocho de septiembre de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Michoacán de Ocampo, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de México, Estado de Baja California, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso**, que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, el señor **RAFAEL VILLASEÑOR GARCÍA** (en lo sucesivo referido como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Satillito del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 13 (trece), volumen 2,619, (dos mil seiscientos ochocientos trece) y folio 13 (trece), cumpliendo a lo ordenado en auto de fecha cinco (05) de agosto de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 227/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Apparente de Paso que celebran el doce de junio del dos mil veinticinco, **RAFAEL VILLASENOR GARCIA**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.**, por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando**, correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la **INFRAESTRUCTURA** (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.
2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 67 Z-1 P/13 (SESENTA Y SIETE "Z") GUION UNO "P" UNO DIAGONAL TRES) del Ejido Satlillo, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 02-13-26.450 ha (dos hectáreas, trece áreas, veintiséis punto cuatrocientos cincuenta centiáreas).
3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.
4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** La Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a ocho de septiembre de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Saltillo, y en un periódico de amplia circulación local.

MIA-R para la Pesca Ribereña de Curvina Golfina (*Cynoscion othonopterus*), Callo de Hacha (*Atrina Maura*), y Almeja Generosa (*Panopea Globossa*), Camaron (*Litopenaeus Vannamei*, *Litopenaeus Stylirostris*), Escama, Pulpo (*Octopus Vulgaris*) y Jaiba (*Callinectes Sapidus*) en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado: Costa Oeste

Promueve la Federación de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera Ribereña del Puerto de San Felipe, S. de R.L. de C.V.

Se ubica en la Costa Oeste del Alto Golfo de California y abarca una superficie de aproximadamente 347,711 Has. de las cuales el 46% está dentro de la Zona de Reserva referida.

Se describe el desarrollo de la actividad pesquera conocida, por sus características, como ribereña en la región de San Felipe, B.C. y todas las actividades involucradas en la actividad. Es la principal actividad económica en el puerto y las comunidades establecidas en sus proximidades.

El proyecto involucra la captura por los métodos de pesca artesanales autorizados para cada especie, agrupadas por su importancia comercial y afectaciones ambientales haciendo un total de 14, con el uso de las artes de pesca autorizadas como son redes de enmalle para cerco, redes de enmalle con características específicas según la especie y descritas en cada permiso, las redes suriperas, palangres o cimbras y el buceo autónomo tipo " Hooka "...se utilizan embarcaciones menores o pangas, de entre 26 a 28 pies de eslora, construidas de fibra de vidrio y propulsadas con motores fuera de borda de hasta 250 HP. Para los efectos de esta MIA-R se consideran 276 embarcaciones, 25 Organizaciones Sociales y 3 Permissionarios. Se anexa al Cap. correspondiente la relación de embarcaciones y los permisos por especie.

Se describen a detalle los Acuerdos, Decretos, Leyes, Reglamentos, Normas Oficiales y en general la Normatividad a qué debe vincularse el Proyecto en todas sus etapas....el Sistema Ambiental Regional en sus subsistemas Biótico, Abiótico, Socioeconómico y la incidencia del Proyecto en estas variables.

Utilizando la metodología y procedimientos adecuados para el tipo de Proyecto y su incidencia en el contexto ambiental, se hace un análisis de los Impactos Ambientales previsible con especial énfasis en la fragilidad del ecosistema y la presencia de dos especies endémicas...una de ellas, en alto riesgo de extinción.

Se plantean las medidas de prevención, mitigación y/o compensación aplicables y técnicamente viables y se hace un pronóstico de escenario ambiental bajo diferentes situaciones y se pondera la sustentabilidad del proyecto.

Se describen las fuentes de información y se hace referencia a los términos técnicos utilizados....

San Felipe, B.C. Septiembre 2025

RESPONSABLE
REP. LEGAL *Lorenzo* Guadalupe Garcia Carrillo



EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

BC avanza en la reducción de homicidios y combate a extorsión

La Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California, donde presentó los avances más recientes en materia de seguridad.

La mandataria resaltó que la entidad registra una disminución del 41.2 por ciento en los homicidios dolosos diarios en comparación con septiembre de 2024, un logro atribuido a la coordinación entre los tres órdenes de gobierno en tareas de prevención, inteligencia y operativos contra la delincuencia.

Durante el encuentro, se expuso también la estrategia estatal contra la extorsión, la cual ha permitido la desarticulación de once células criminales y la detención de 37 personas relacionadas con este delito. Estas acciones han contribuido a devolver tranquilidad a espacios estratégicos como el Mercado de Abastos de Tijuana y zonas comerciales en Ensenada, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía.

La gobernadora subrayó que este esfuerzo forma parte de la estrategia federal encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el secretario de Se-

guridad, Omar García Harfuch, así como del respaldo constante de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, instituciones que han intensificado los operativos en los municipios con mayor incidencia delictiva y en la zona fronteriza.

En la sesión, el presidente del Consejo Ciudadano, Roberto Quijano Sosa, presentó estudios sobre presupuestos y programas de prevención que servirán de base para fortalecer la coordinación interinstitucional. El encuentro concluyó con un diálogo abierto entre autoridades y representantes ciudadanos, reafirmando que la construcción de la paz requiere del trabajo conjunto y de la participación activa de la sociedad.

Con estas acciones, el Gobierno de Baja California refrenda su compromiso de avanzar en la pacificación del estado, combatiendo los delitos de mayor impacto y consolidando una estrategia integral que prioriza la seguridad y el bienestar de las familias.

México cobrará aranceles a autos, plásticos y electrónicos de China, afirma Marcelo Ebrard

El gobierno de México prevé imponer aranceles a ciertas importaciones de autos, plásticos y partes de electrónica originarios de China, afirmó Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

Indicó que los nuevos aranceles se aplicarían en sectores donde haya déficits comerciales altos de México con China, y con una tendencia creciente.

“Aranceles sí, sí es un instrumento. De hecho, ya lo pusimos en práctica con textiles. Se aplicó un arancel del 35%. Y ahora va a haber aranceles a otros sectores en donde vemos que está creciendo mucho el déficit de México. Esto es una medida para tratar de reducirlo. Autos ligeros, plásticos, partes de electrónica”.

México duplicó su déficit en el comercio de productos con China en la última década, hasta alcanzar un récord de

119,858 millones de dólares en 2024, de acuerdo con datos del Inegi.

En ese último año, las exportaciones de México fueron de 9,937 millones de dólares, con un segundo descenso interanual seguido, y las importaciones subieron a un máximo histórico de 129,795 millones de dólares.

Y agregó “hay que cuidar que tengas reemplazo, porque si no lo puedes reemplazar, no le puedes imponer un arancel. Entonces, eso es lo que se va a trabajar, sobre todo porque eso es lo congruente con lo Hecho en México si sigue subiendo el déficit. Cada vez que sube, menos empresas vamos a tener en México”, indicó Ebrard.

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS

La hora pico



En el mundo actual, con el estilo de vida vertiginoso que llevamos cada día, es común que antes de salir a trabajar tengamos mil cosas por hacer: llevar a los hijos a la escuela, dejar la comida del día preparada y, aun así, desempeñarnos como verdaderos profesionales. Esa es la vida que nos ha tocado vivir en el siglo XXI.

¿Quién no tiene? Todos, en menor o mayor grado, hay actividades estresantes que, aunados a diferentes factores, desde el turno matutino en ocasiones, resultan angustiantes para algunas personas. Aun así, a lo largo del día se van dando las horas pico en que el nivel de estrés se incrementa o decremente, dependiendo cuáles sean los estímulos agresores.

Hay personas que tienen mayor resistencia al estrés o mayor resiliencia, como comúnmente se le conoce, y eso depende mucho del temperamento y del contexto, así como del sistema de creencias y la crianza de cada uno de los individuos, para los otros poder señalar qué tan resistentes son al estrés.

Hay niveles de estrés que son persistentes y que están en nuestra vida cotidiana, y que nos llevan a un nivel de ansiedad que se intensifica durante las primeras horas del día, y se va estabilizando a medida que pasan las horas, para venir en decremento al final de la jornada, por las tardes, cuando las personas ya tienen que retirarse a otro tipo de actividades o van directo a su casa a descansar.

Si piensas que eres la única persona que se siente así, te voy a dar la noticia oficial de que no es así; el estrés es multifactorial y se va volviendo una rutina. Si la rutina te va envolviendo y no tratas de vencerla, existen herramientas sencillas pero valiosas con las que puedes tú aprender al manejo del estrés, como es el deporte, el descanso, una buena higiene de sueño y la alimentación, que es fundamental, así como una suplementación de acuerdo a cada persona, con el respaldo de un especialista de la salud física.

Como todos lo sabemos, desde la pandemia se ha venido incrementando el tráfico en nuestra ciudad y hacemos mucho tiempo —más que anteriormente— para ir al trabajo o para desplazarnos a las escuelas de nuestros hijos, e ir a recogerlos a la hora de la comida y regresar nuevamente al trabajo; además, otros factores que también alteran pudieran ser los problemas económicos, el intenso calor que existe en la ciudad y una mala calidad del aire, porque la contaminación también es otro punto que debemos considerar en el manejo del estrés.

Existen terapias con psicólogos para manejar el estrés, técnicas de relajación a través de la meditación, utilizando música o aromaterapia, un ambiente relajante en el que sea un espacio únicamente para ti, o ya sea que decidas integrarte a un grupo de meditación. Está comprobado científicamente que la meditación ayuda a calmar el sistema nervioso, así como también el manejo de la aromaterapia.

Ilanafrivasa@hotmail.com

mina hacia una verdadera justicia cultural. Y ese camino solo sería irreversible si como sociedad acompañamos a las mujeres indígenas en su empoderamiento, reconociendo que su voz, su lengua y su visión

Red Social X: @EFGANCIRA

del mundo son indispensables para construir un país más fuerte, plural y democrático.

El autor de esta columna es Presidente de la Agrupación Política Nacional, QUE SIGA LA DEMOCRACIA

EDGAR F. GARZA ANCIRA

La voz de las mujeres indígenas fortalece la democracia



Durante décadas las mujeres indígenas han sido invisibilizadas en los espacios de decisión, sometidas a la discriminación y a la exclusión, muchas veces por la simple razón de hablar una lengua distinta al español. Sin embargo, hoy México da un paso firme para derribar esa barrera histórica y reconoce sus derechos de manera efectiva al traducir la “Cartilla de Derechos de las Mujeres” a 35 lenguas indígenas.

Esta acción es un acto de justicia cultural y un avance real hacia la equidad. Al traducir esta cartilla a lenguas como el náhuatl, maya, mixteco, zapoteco, tzeltal y tzotzil, entre otras. De esta manera se reconoce la diversidad de nuestro país y se garantiza que las mujeres indígenas puedan conocer y defender sus derechos en sus propios términos, en la lengua con la que piensan, sueñan y transmiten la vida comunitaria.

La cartilla aborda temas fundamentales. Por ejemplo, el derecho a una vida libre de violencia, el acceso a la justicia, la salud reproductiva, la participación política y el derecho a la tierra y al territorio. Cuando una mujer indígena puede leer estas garantías en su propia lengua, deja de ser una espectadora lejana de las políticas públicas y se convierte en protagonista de su destino. Con esta herramienta, podrá identificar riesgos, denunciar abusos, acudir a un ministerio público, defender su comunidad o exigir servicios de salud. Eso significa empoderamiento real.

El reto es que no se quede únicamente en el papel. Es indispensable acompañar esta traducción con una política pública integral y permanente de inclusión, que involucre campañas de difusión en las comunidades, formación de promotoras y liderazgos locales, así como la incorporación de esta visión en todos los programas de gobierno. La justicia cultural no puede ser un evento aislado, debe convertirse en

una política de Estado.

Este esfuerzo comienza a tomar forma. La cartilla se difundirá en 6 mil 700 escuelas, con el apoyo de 17 mil docentes y un alcance de casi 400 mil estudiantes. Además, el gobierno trabaja en traducir a 27 lenguas adicionales en 18 entidades federativas: desde Oaxaca y Chiapas hasta Baja California y la Ciudad de México.

De esta manera se amplía el alcance de la iniciativa y se envía un mensaje poderoso: en un país tan diverso como México, ninguna mujer debe quedar atrás por razones de lengua o cultura.

Las mujeres indígenas son portadoras de la memoria y del futuro, guardianas de las lenguas y transmisoras de la identidad de sus pueblos. Al poner en sus manos un documento clave en su propia lengua, se les reconoce como ciudadanas plenas y se fortalece su capacidad de decidir sobre su vida y la de sus comunidades. Es, al mismo tiempo, un homenaje a la riqueza cultural de México y una apuesta por un futuro más justo e incluyente.

Este avance representa un verdadero acto de justicia cultural y un avance significativo hacia la equidad y el empoderamiento de las mujeres indígenas. Es el comienzo de un cambio profundo. Es reconocer que la democracia solo es auténtica cuando es incluyente, que los derechos humanos deben ser accesibles para todas y que la equidad se construye derribando las barreras de la discriminación y el olvido. Hoy podemos afirmar que México ca-

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

XVII JORNADAS VIZCAÍNAS 2025

DEL 11 AL 27 DE SEPTIEMBRE EN CENTRO CULTURAL TIJUANA SE OFRECERÁ UN VARIADO PROGRAMA QUE INCLUYE MESAS DE DIÁLOGO, TALLERES, CONVERSATORIOS, PRESENTACIONES DE LIBROS, CONFERENCIAS, CHARLAS Y HOMENAJES, DARÁN FORMA A ESTA EDICIÓN DE LAS JORNADAS, COMENZANDO CON LA INAUGURACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO RUBÉN VIZCAÍNO VALENCIA 2025 A VÍCTOR SOTO FERREL

TIJUANA, B. C.- Recordar y celebrar las aportaciones del profesor, periodista y escritor colimense Rubén Vizcaíno Valencia (1919 - 2004) en la promoción artística e impulso a la construcción de instituciones culturales en Baja California, son motivo de la anual celebración de las Jornadas Vizcaínas en el Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

Del 11 al 27 de septiembre un variado programa que incluye mesas de diálogo, talleres, conversatorios, presentaciones de libros, conferencias, charlas y homenajes, darán forma a la XVII edición de estas jornadas, comenzando con la inauguración y entrega del Premio Rubén Vizcaíno Valencia 2025 a Víctor Soto Ferrel.

Acto que contará con la participación de Miriam García Aguirre, José Guadalupe Mojica, David Piñera, Jaime Cháidez y Víctor Soto Ferrel, el jueves 11 de septiembre a las 18:00 horas en la Estación Vizcaíno de Cecut.

Egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México en el estudio de las letras hispánicas, Soto Ferrel es un poeta, catedrático y divulgador del séptimo arte, cuyos trabajos literarios aparecieron en publicaciones como Hojas, Identidad, Letras de Baja California, El Zaguán y Siete poetas jóvenes de Tijuana.

Víctor Soto es autor del poemario Sal de Espejo (1982), miembro fundador del Taller de Poesía de la Universidad Autónoma de Baja California y un perseverante promotor del circuito estatal de cineclubes de la UABC en todo el estado, lo que le ha ganado el respeto y aprecio de sus estudiantes y de la comunidad cinéfila de la región.

El miércoles 17 de septiembre a

las 18:00 horas en la Sala de Video, se llevará a cabo el conversatorio Tijuana en el cine, con Víctor Soto Ferrel, Juan José Camacho y Cuauhtémoc Ruelas, como participantes. Mientras que el jueves 18 a las 18:00 horas en el mismo espacio, se presentará el libro No puedo contener este latido de Elías Ramírez, actividad comentada por Alicia González y José Mojica, con la intervención musical del ensamble Este latido.

Para el lunes 22 sucederá la conferencia Aviones contruidos en Zaragoza, hoy Tijuana (1928-1929) por parte de Fermín Cota, a las 16:00 horas en la



Rogelio Arenas Monreal presentará su libro *Viajar en tus palabras*.

Sala de Video, y para las 18:00 horas será el turno del conversatorio Tijuana 1925-2025, 100 años: crónicas y cronistas, con la participación de Humberto Félix Berumen, Gabriel Rivera Delgado y Jaime Cháidez.

La presentación del libro *Viajar en tus palabras* de Rogelio Arenas Monreal será comentada por Ricardo Orozco Castellanos y Víctor Barrera Enderle, a las 16:00



El arquitecto Felipe Leal, Presidente Nacional de Seminario de Cultura Mexicana ofrecerá la conferencia magistral: “Las ciudades, hoy”.

DIVERSOS ESPACIOS DE CECUT COMO LA ESTACIÓN VIZCAÍNO, SALA DE VIDEO, SALA DE LECTURA Y LA SALA FEDERICO CAMPBELL, ASÍ COMO EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y LA SALA DE CONFERENCIAS DEL TEATRO UNIVERSITARIO RUBÉN VIZCAÍNO VALENCIA DE LA UABC, CAMPUS TIJUANA, EL SALÓN DEL SEMINARIO DE CULTURA MEXICANA CORRESPONSALÍA TIJUANA, INCLUSO UNA SEDE EN LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR, ALBERGARÁN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES



Rubén Vizcaíno Valencia (1919-2004).

horas del martes 23, mientras que la conferencia Historia del comercio en Tijuana por parte de la Dra. Araceli Almaraz, de El Colef, será a las 18:00 horas, ambas en la Sala de Video.

El miércoles 24 llegará la conferencia Historia de los desastres en las inundaciones en Tijuana por parte del Dr. Juan Manuel Rodríguez, de El Colef, a las 16:00 horas en Sala de Video. Y para las 18:00 horas en la Sala de Lectura se realizará la presentación del libro *Viajeros del tiempo*. Ensayos literarios de Ricardo Orozco Castellanos, quien estará acompañado por Rogelio Arenas Monreal.

El Arq. Felipe Leal, presidente nacional del Seminario de Cultura Mexicana, ofrecerá la conferencia magistral Las ciudades, hoy, en la Sala Federico Campbell el próximo viernes 26 a las 19:00 horas. La clausura de las jornadas será el sábado 27 de septiem-

bre a las 17:00 horas en la Sala Federico Campbell, con la charla-homenaje Los Nonaka: Kingo y Genaro. Tijuanaenses del oriente, en la que participarán Daniel Salinas, Gabriel Rivera Delgado y Gisela Nonaka.

Todas las actividades de las XVII Jornadas Vizcaínas son de entrada libre. Cecut, así como el Instituto de Investigaciones Históricas y la Sala de conferencias del Teatro Universitario Rubén Vizcaíno Valencia de la UABC Campus Tijuana, el Salón del Seminario de Cultura Mexicana corresponsalía Tijuana, e incluso una sede en Loreto, Baja California Sur, albergarán el programa de actividades de esta edición, mismo que puede ser consultado en: <https://www.cecun.gob.mx/pdf/cartelera/jvizcainas25.pdf>



Víctor Soto Ferrel.

POR HUACHICOL FISCAL

Sin orden de aprehensión contra exgobernador panista

TAMPOCO
CONTRA EL
EXSENADOR
MORENISTA
GERARDO
NOVELO
OSUNA

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.-El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, negó ayer que existan órdenes de aprehensión contra el exgobernador panista de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, y el exsenador de Morena, Gerardo Novelo Osuna, por presuntos delitos relacionados con el llamado “huachicol fiscal”.

“Al momento, ninguna de las dos personas que usted menciona cuenta con orden de aprehensión, ninguno de los dos”, respondió de forma categórica García Harfuch durante la conferencia matutina encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La aclaración surge luego de que un medio de circulación nacional refirió una supuesta lista de 200 personas investigadas por



CIUDAD DE MÉXICO.- No existe orden de aprehensión contra el exgobernador panista de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, dijo el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, Omar García Harfuch.

delitos fiscales relacionados con la importación irregular de combustibles, entre ellas altos funcionarios y exservidores públicos.

El tema cobró especial fuerza en Baja California luego de que la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda declarara, el pasado lunes 8 de septiembre, que existía una orden de aprehensión activa contra “un exgobernador del PAN”, sin mencionar nombres. “Se involucra a un

exgobernador del PAN, así es”, dijo la mandataria estatal.

Cabe recordar que, en marzo pasado, autoridades decomisaron cerca de 8 millones de litros de combustible en un predio ubicado en Ensenada, propiedad vinculada a Novelo Osuna, lo que desató especulaciones sobre su presunta participación en una red de evasión fiscal relacionada con hidrocarburos.

REALIZARON FORO Y TALLER

Buscan fortalecer atención a periodistas y personas defensoras de derechos humanos

TIJUANA.- Con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales, academia y sociedad civil, se llevó a cabo el foro y taller sobre atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, los días 8 y 9 de septiembre en el Auditorio ENID de la UNAM en Tijuana.

El evento, organizado por la Secretaría General de Gobierno, tuvo como objetivo intercambiar experiencias, identificar retos y construir estrategias compartidas en torno a los ejes de prevención, protección e investigación, para fortalecer la garantía de la libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos en Baja California.

En la inauguración, el Secretario General de Gobierno, Al-



TIJUANA.- Se llevó a cabo el foro y taller sobre atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

En la inauguración, el Secretario General de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, destacó que los derechos humanos deben entenderse como límites al poder y requieren actualiza-

ción constante: “Desde el Gobierno del Estado hemos asumido con responsabilidad el respeto a los derechos de la sociedad civil, con la convicción de escuchar, acompañar y responder”,

Presentará regidor la propuesta para democratizar presupuesto participativo

MEXICALI.- A semanas de que se publique la nueva convocatoria para el presupuesto participativo municipal, el regidor panista Manuel Rudecindo García anunció que su bancada presentará una reforma integral para corregir lo que considera fallas estructurales en el diseño y ejecución del mecanismo de asignación de recursos derivados del impuesto predial.

La propuesta busca reconfigurar el modelo actual, que permite a los contribuyentes votar por hasta tres obras, lo que —según el regidor— genera distorsiones entre el número de claves catastrales participantes y los resultados finales. “En el presupuesto no debe haber dudas”, afirmó García, al señalar que la fragmentación del voto debilita la trazabilidad y la legitimidad del proceso.

Entre los ajustes planteados se incluye limitar el voto a una sola obra por contribuyente, establecer un periodo definido para la votación, excluir propuestas relacionadas con unidades deportivas —por considerarse responsabilidad directa del Ayuntamiento— y



MEXICALI.- Ante las sospechas de favoritismo en la aplicación del presupuesto participativo, el regidor panista busca mejorar el mecanismo de votación.

someter el proceso a la observación de un órgano electoral independiente.

Más allá de los aspectos técnicos, la iniciativa pone sobre la mesa una disputa por la gobernanza del presupuesto participativo: ¿quién vigila que los recursos públicos respondan a prioridades reales?, ¿cómo se garantiza que el proceso no sea capturado por intereses particulares o clientelares?

La reforma, que se prevé esté lista en los próximos días, busca estar vigente antes de que se publique la convocatoria a finales de septiembre, cuando la ciudadanía podrá inscribir proyectos para ser votados. Para García, el objetivo es claro: institucionalizar el mecanismo, blindarse contra manipulaciones y devolverle su vocación original como herramienta de empoderamiento ciudadano.

CECOSAMAS

Amplía la atención mental y adicciones

MEXICALI.- En un contexto nacional de descentralización sanitaria, Baja California ha optado por preservar la autonomía operativa de su Instituto de Psiquiatría (IPBC), convirtiéndose en la única entidad que excluyó esta institución del modelo IMSS Bienestar.

Esta decisión, según autoridades estatales, permite fortalecer el enfoque territorial y formar talento especializado para atender la creciente demanda en salud mental y adicciones.

La estrategia fue anunciada en el marco del Día Internacional para la Prevención del Suicidio, junto con una inversión de cinco millones de pesos para remodelar y equipar los 12 Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA).

El secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, explicó que la inversión fue autorizada hace nueve meses como parte de una política pública que reconoce los trastornos mentales como fenómenos estructurales, no individuales.

Actualmente, el IPBC cuenta con 402 profesionales en atención directa, además de 18 médicos residen-

tes y 25 psicólogos clínicos en formación.

“El instituto está creando su propio semillero de talentos”, destacó Medina Amarillas, quien subrayó que el modelo comunitario permite una atención más cercana, contextualizada y sostenida.

Por su parte, el director del IPBC, Víctor Rico Hernández, reveló que desde 2020 las llamadas de atención se han triplicado, reflejando una mayor conciencia social sobre el cuidado psíquico. De las 80 mil intervenciones realizadas por el instituto, el 40% están relacionadas con ansiedad y depresión, principales factores asociados a conductas suicidas. La línea juvenil 075 ha recibido tres mil llamadas en lo que va del año, de las cuales el 10% están vinculadas a ideación suicida.

Rico Hernández enfatizó que muchas personas tardan hasta siete años en buscar ayuda profesional, lo que evidencia no solo el estigma persistente, sino también la necesidad de construir confianza institucional desde lo comunitario. “Reducir el estigma es tan urgente como ampliar la cobertura”, afirmó.



MEXICALI.- Importante inversión recibió el sector salud para atender a la población.

señaló al declarar inaugurados los trabajos.

Por su parte, la subsecretaria de Derechos Humanos, Melba Adriana Olvera Rodríguez, subrayó que el encuentro responde a la instrucción de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda de fortalecer capacidades institucionales, sociales y comunitarias: “Este foro es un punto de partida para consolidar mecanismos más sólidos, más humanos y más eficaces para proteger a quienes desde su labor cotidiana construyen el país justo que merecemos”.

En su mensaje, la directora general del Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Tobyanne Ledesma Rivera, informó que actualmente el mecanismo protege a 1,300 personas, de las cuales 64

son originarias de Baja California (8 periodistas, 36 defensores y 20 familiares).

Destacó la importancia de los estados en la implementación de medidas y la necesidad de fortalecer los estándares locales de libertad de expresión: “Sin el fortalecimiento en lo local, el mecanismo federal no podría avanzar”.

Durante dos días, el foro y el taller integraron paneles temáticos, reflexiones y espacios de diálogo con autoridades estatales, representantes de la ONU, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California y organizaciones de la sociedad civil, consolidándose como un ejercicio de corresponsabilidad para garantizar la seguridad y los derechos de periodistas y personas defensoras de derechos humanos en la entidad.



YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490
PESOS

Precio regular \$590 pesos

☒ Ajuste quiropráctico

☒ Masaje terapéutico

☒ Electrodo

☒ Ventosas (opcional)

Agenda cita:
664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.



elmexicano.com.mx

DEPORTES

MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

D

ELIMINATORIAS DE LA UEFA

Cristiano Ronaldo EMPATA RÉCORD de máximo goleador

BUDAPEST, Hungría.- Cristiano Ronaldo alcanzó este martes la cima como máximo goleador en la historia de la fase de clasificación para la Copa del Mundo, cuando Portugal se impuso 3-2 a Hungría en un emocionante partido en la Puskás Aréna.



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

CAMINO AL MUNDIAL DE 2026

RESCATTA EMPATE

Santiago Giménez logró el agónico 2-2 para México ante Corea del Sur, en lo que fue el segundo partido de preparación de esta fecha FIFA

REDACCIÓN
el mexicano

TENNESSE, Estados Unidos.- La Selección Mexicana no pudo en su segundo choque de preparación de esta fecha FIFA, ahora ante Corea del Sur, al igualar por 2-2 la noche de este martes en el Geodis Park de Nashville, Tennessee.

El conjunto dirigido por

Javier Aguirre venía de otro empate (0-0) ante Japón el pasado sábado en Oakland y que ahora con un cuadro titular distinto, tampoco pudo cerrar con triunfo en su camino de cara al próximo Mundial.

Raul Jiménez abrió el marcador a los 22 minutos para el único tanto del combinado azteca. El "Lobo" marcó de cabeza para llegar a su gol número 44 con la Selección Mexicana y

ubicarse a dos de Jared Borgetti como cuarto máximo anotador.

México no reflejó la superioridad con el balón, y cerró con la mínima ventaja los primeros 45 minutos.

Para el complemento, los papeles se invirtieron. En menos de 10 minutos, Corea del Sur le dio la vuelta con anotación de Heung-Min Son a los 65 minutos, y después él mismo asistió para Hyeon-gyu Oh

y marcó cruzado para la voltereta.

A partir de ahí, el encuentro se volvió un espectáculo de ida y vuelta. La marea roja coreana tuvo para incrementar la ventaja, pero víctima de sus errores, dejaron con vida al "Tricolor", que buscó y buscó hasta que lo encontró.

Santiago Giménez sacó las papas del fuego e hizo el segundo con un disparo al ángulo derecho para

firmar el empate a dos sobre el tiempo agregado al 90+4'. El "Bebote" volvió a mover las redes después de ocho partidos. El marcador ya no se movió en Nashville.

Si bien México hilvanó su noveno partido sin perder, la segunda prueba amistosa de Javier Aguirre en esta fecha FIFA tampoco fue superada, ahora ante rivales de mayor exigencia de cara a la Copa del Mundo 2026.

PRIMERA MEXICANA EN LOGRAR HAZAÑA

LOGRA BECERRA LA GLORIA MUNDIAL DE TIRO CON ARCO

La especialista en compuesto ganó su segunda medalla de oro y tercera general en Gwanju 2025



FOTO: CORTESÍA

LIGA MEXICANA DE BEISBOL

Arranca Serie del Rey 2025

Diablos Rojos del México y Charros de Jalisco buscarán coronarse este año



FOTO: CORTESÍA



Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

PARTIDO FUTBOL AMERICANO		HANDICAP		TOTALES		A GANAR
11 SEP 18:15	WASHINGTON	+3.5	-110	O 48 (over)	-110	+155
	GREEN BAY	-3.5	-110	U 48 (under)	-110	-182

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,101





INICIA ACTIVIDAD ESTE FIN DE SEMANA PRESENTAN CAMPAÑA PROF. JORGE OCHOA

La temporada de la OEFA reunirá a 19 equipos en la categoría Varsity distribuidos en dos conferencias

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- La Organización Estudiantil de Baja California (OEFA) presentó este martes la temporada Jorge Ochoa Carrillo correspondiente a la categoría Varsity, que por primera ocasión reunirá a 19 equipos, que serán distribuidos en dos conferencias.

“Por primera vez en Baja California hay una liga que organiza un torneo con 19 equipos. Desde el año pasado decidimos unir esfuerzos con Lijufa para homologar las reglas y competir todos como OEFA”, refirió este martes en conferencia de prensa Argenis García, comisionado de la OEFA.

Para la próxima campaña, serán 9 equipos los que competirán en la Conferencia Baja California y 10 conjuntos en la Conferencia Metropolitana. Cada uno disputará 8 compromisos en la temporada regular, que se pondrá en marcha el próximo 13 de septiembre.

En la Conferencia Baja California estarán presentes los equipos Águilas



La temporada regular se pondrá en marcha el próximo 13 de septiembre.

FOTO: CORTESÍA

del IMBC Tijuana, Coyotes Xochicalco Mexicali, Coyotes Xochicalco Tijuana, Jaguares de la PFLC Tijuana, Monaguillos de Mexicali, Sharks de Ensenada y Zorros de los campus Ensenada, Mexicali y Tijuana del CETYS Universidad.

En la Conferencia Metropolitana los competidores serán Búfalos de Tijuana, Delfines del CBTis 146, Dragones de Tijuana, Gorilas del CBTis 155, Lince del CECyTE Mexicali, Panteras de Tijuana, Potros del CBTis 237 de Tijuana, Tecos de la José Vasconcelos Tijuana, Tigres del COBACH Nueva Tijuana y Toros del CBTis 21 de Mexicali.

Además de la temporada de Fútbol Americano en la categoría Varsity, la OEFA mantendrá este semestre el torneo de Fútbol Flag enfocado exclusivamente a la rama femenil, en la modalidad

5X5, cuya actividad comenzará el próximo 20 de septiembre.

Los competidores de Flag serán divididos en tres categorías distintas, en Varsity Femenil, estarán reunidos los equipos Tigres A, Tigres B, Zorros Tijuana, Águilas Tijuana, Tigres Neg, Xochicalco Mexicali, Gorilas CBTis 155, Tecos Tijuana, Jaguares, Lobos Ibero Tijuana y Xochicalco Tijuana.

En Juvenil Femenil competirán Tigres A, Zorros Tijuana, Águilas Tijuana, Tigres Neg, Gorilas CBTis 155, Jaguares, Lobos Ibero Tijuana, Panteras Tijuana, Xochicalco Tijuana e Instituto Salvatierra. En Mayor Femenil estarán presentes Tigres COBACH, Águilas Tijuana, Cobras Tijuana, Panteras Tijuana, Spartans Tijuana y Bulldogs Ensenada.

CONFERENCIAS

Serán 9 equipos los que competirán en la Conferencia Baja California y 10 conjuntos en la Conferencia Metropolitana

FUTBOL 7 DEL IMDET

Invitan a Supercopa por la Inclusión 2025

TIJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través del Instituto Municipal del Deporte, invita a la comunidad a ser parte de la Supercopa por la Inclusión de Fútbol 7 Imdet 2025, que se celebrará el próximo sábado 20 de septiembre en las instalaciones de la Unidad Deportiva Crea.

El certamen tiene como objetivo impulsar la participación de las personas con discapacidad auditiva en actividades deportivas, fomentando la inclusión y generando espacios donde prevalezcan la igualdad de oportunidades, el respeto y la sana competencia. La convocatoria está abierta para las ramas varonil y femenil, promoviendo que más atletas tijuanaenses encuentren en el deporte una vía de desarrollo personal y colectivo.

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de trabajar por una Tijuana más incluyente, en la que todas y todos los ciudadanos puedan acceder a programas y eventos que fortalezcan la integración social y la convivencia comunitaria.

Además de ser un encuentro deportivo, la Supercopa por la Inclusión representa un espacio de

convivencia familiar, donde el talento, el esfuerzo y la pasión por el fútbol se unen para inspirar a la sociedad tijuanaense.

Con acciones como esta, el XXV



La competencia se desarrollará en las instalaciones de la Unidad Deportiva Crea.

FOTO: CORTESÍA

Ayuntamiento y el Imdet continúan promoviendo el deporte como un factor de transformación social, generador de valores y oportunidades para toda la población.

RAMAS

La convocatoria está abierta para las ramas varonil y femenil

Logra...

VIENE DE LA PORTADA

GWANJU, Corea del Sur.- Precisa y sublime. Así lució este martes la mexicana Andrea Maya Becerra Arizaga al ganar la medalla de oro en compuesto femenil individual dentro del Campeonato Mundial de Tiro con Arco Gwanju 2025. Es la primera arquera de México en lograr un título mundial individual.

La jalisciense, número uno del ranking mundial, se reafirmó como la mejor del planeta al colgarse su segunda presea dorada y tercera general de la competencia, tras consagrarse por equipos junto a Mariana Bernal y la bajacaliforniana Adriana Castillo, así como obtener bronce en equipo mixto con Sebastián García (prueba que será olímpica en Los Angeles 2028).

Luego de haber sido líder en

la ronda clasificatoria, la también vigente campeona de los Juegos Mundiales libró por bye las primeras dos fases, debutando en 16vos. de final contra la kazaja Adel Zhexenbinova, a la que superó 148-144.

Después de derrotar 149-145 a la taiwanesa Huang Jou en octavos de final, la siguiente rival sería su connacional Mariana Bernal, quien hace unas semanas salió victoriosa de un electrizante duelo tricolor que tuvieron en la final de la Copa Merengue.

Tal como sucedió en dicha justa continental, fue un enfrentamiento que hizo vibrar a todos los presentes y que en esta ocasión se llevó Becerra por marcador de 148 a 147. Ya en semifinales, venció 148-146 a otra de sus máximas rivales en tiempos recientes: la colombiana Alejandra Usquiano.

El último reto antes de subir al Olimpo de este Campeonato

Mundial Gwanju 2025 fue la salvadoreña Sofia Paiz. Nuevamente, Becerra Arizaga se mostró inquebrantable y con la capacidad de ganar choques cerrados, para así imponerse 147-146 y poner rumbo a lo más alto del podio.

“Al final me costó mucho y apenas podía ver, así que solo deseaba lo mejor. Rezaba a Dios o a quien fuera que respondiera para que me diera una buena flecha, y al final salió bien”, dijo entre lágrimas tras su conquista.

Fue de esta manera que se sacó la espina y tomó revancha de su última participación en una justa mundialista, ya que en Berlín 2023 se llevó la plata al caer en la gran final en contra de la india Aditi Swami.

La ahora flamante monarca del planeta buscará cerrar con broche de oro su brillante temporada 2025 en la Final de la Copa del Mundo, torneo que se llevará a cabo del 17 al 19 de octubre en Nankín, China.

Arranca...

VIENE DE LA PORTADA

POR ARLENE MORENO
el mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- Los Charros de Jalisco, del manejador tijuanaense Benjamín Gil, y los Diablos Rojos del México protagonizarán desde este miércoles la Serie del Rey 2025, que otorgará la Copa Zaachila al equipo que logre sumar cuatro victorias.

Los primeros dos encuentros se llevarán a cabo en el estadio Alfredo Harp Helú de la Ciudad de México, ambos a partir de las 18:00 horas, para posteriormente trasladarse al estadio Panamericano de Zapopan el sábado 13 de septiembre. De ser necesario tres encuentros tendrían lugar en la perla tapatía y los dos restantes en la capital del país.

Cristiano...

VIENE DE LA PORTADA

Barnabas Varga enloqueció al público de Budapest cuando su cabezazo perfectamente colocado puso el 1-0 en el marcador. Bernardo Silva empató para Portugal, controlando con maestría un pase de Joao Cancelo antes de rematar.

Ronaldo adelantó a los portugueses desde el punto de penalti, enviando su preciso lanzamiento fuera del alcance de Balazs Toth. Ahora está empatado con el gran Carlos Ruiz, de Guatemala, como máximo goleador de la fase de clasificación para la Copa del Mundo, con 39 goles.

Hungría siguió luchando con ahínco y empató con un cabezazo de Varga a seis minutos del final, pero Cancelo tendría la última palabra, con su magnífico remate al minuto 86 que le dio a Portugal los tres puntos.

En otros resultados de los Clasificatorios de la UEFA rumbo al Mundial de 2026, Erling Haaland marcó cinco goles en la goleada de Noruega, que venció 11-1 a Moldavia, Azerbaiyán y Ucrania empataron 1-1, y Francia venció 2-1 a Islandia, duelo en el que Kylian Mbappé marcó su gol número 52 a nivel internacional.

Por su parte Armenia derrotó 2-1 a la República de Irlanda, Bosnia y Herzegovina cayó 2-1 ante Austria, Chipre empató 2-2 con Rumanía, Albania se impuso 1-0 a Letonia e Inglaterra goleó 5-0 a Serbia.

“Si queremos ser campeones de la liga, tenemos que corregir, tenemos que ajustar, tenemos que estar acostumbrados a aceptar cuando tenemos que mejorar y la verdad es que nuestro equipo poco a poco se fue comprometiendo y por eso estamos donde estamos”, señaló Benji Gil, quien destacó que el objetivo es ir por cuatro victorias y coronarse en la Liga Mexicana de Beisbol (LMB).

Charros lograron avanzar a la Serie del Rey luego de coronarse en la Zona Norte tras vencer a Sultanes de Monterrey en cinco juegos, lo que le llevará a buscar su primer título de la LMB en más de 50 años, aunque esta es la segunda campaña con la actual directiva del equipo.

Por su parte Diablos Rojos, que tiene como manager a Lorenzo Bundy, busca el bicampeonato en la LMB después de alzarse como monarca en la Zona Sur, luego de imponerse en seis juegos a Piratas de Campeche. Los Pingos van por la distinción de bicampeones por primera vez desde que lo consiguieron en las temporadas 2002-2003.

Ambos equipos dieron a conocer este martes su rotación para la Serie del Rey. Diablos Rojos enviará al montículo a Ricardo Pinto, Justin Courtney, Brooks Hall y Efraín Contreras, en tanto que Charros recurrirá a Luis Payán, Zac Grotz, Luis Iván Rodríguez y Eduardo Vera. (AMS)

EN EL GIMNASIO DE CHAPULTEPEC

Invitan al Estatal de Cachibol Femenil

ENSENADA.- El Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere), en coordinación con la Liga Municipal de Cachibol, lanzó la invitación a la comunidad para participar y asistir al Torneo Estatal de Cachibol Femenil, que se celebrará el próximo sábado 13 de septiembre en esta ciudad.

La justa deportiva forma parte del programa “Ensenada Activa y Sana”, implementado por el XXV Ayuntamiento de Ensenada, encabezado por la alcaldesa Claudia Agatón Muñiz.

El torneo iniciará a las 8:00 de la mañana en las canchas del Gimnasio José María Morelos y Pavón, en la delegación Chapultepec, y

contará con la presencia de al menos 10 equipos representativos de distintos municipios del estado.

En esta edición se competirá únicamente en la rama femenil, con las categorías de 50 a 59 años y 60 años y más.

Además de promover la activación física, el evento se enmarca dentro de los programas “Ensenada Activa y Sana” y “Prevención en el Deporte 50 años y más”, con el objetivo de fomentar la salud, la integración comunitaria y la convivencia.

Las autoridades municipales reiteraron la invitación a la ciudadanía para sumarse a este encuentro que combina deporte y bienestar.



Se competirá en las categorías de 50 a 59 años y 60 años y más.

FOTO: CORTESÍA

FUTSAL FEMENIL

Las Supremas mantienen invicto

ENSENADA.- Con un sólido juego de conjunto, Farmacias Supremas/La Juguería confirmó su buen momento y mantuvo el invicto al disputarse la sexta fecha del Torneo Oficial 2025-II de la

Super Liga Femenil de Fútbol Sala, con sede en la cancha del Urban Soccer Ensenada.

El cuadro supremas se llevó los tres puntos de la jornada tras imponerse 7-3 sobre Alfombras Lore. La figura del encuentro fue Jennifer López, quien firmó cuatro goles, mientras que Grecia Barrerdez aportó un doblete y Karina Obeso completó la cuenta con una anotación.

Por Alfombras Lore, la más destacada fue Jovana Castro, quien se despachó con las tres anotaciones de su equipo.

Con este triunfo, las dirigidas por Gus Montes llegaron a 10 puntos producto de tres victorias y un empate, colocándose en la tercera posición de la tabla general, donde comparten el estatus de invictas junto a Alfombras Lore y Romany FC.



Con esta victoria, Supremas/Juguería se ubica en la tercera posición.

FOTO: CORTESÍA

SEMIFINALES DE NOVATAS

MONSTERS GANA A LAS PATRONAS

ENSENADA.- En un vibrante duelo de batazos, la novena de Monsters impuso condiciones y venció 15 carreras por 9 a Las Patronas, en el primer juego de las semifinales de la categoría Novatas del Torneo Oficial 2025 de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada.

El encuentro, disputado bajo las luces del campo José “Prieto” Soto, permitió a las dirigidas por Oscar Rodríguez tomar ventaja en la serie por el boleto a la final frente al equipo comandado por Roberto García.

Desde el círculo de lanzamientos, Naomi Castañón tuvo una buena labor y se quedó

con la victoria, mientras que su contraparte Patricia Vázquez cargó con la derrota, contando con relevo de Lucía Torres.

A la ofensiva, las Monsters destacaron con los bates de Mónica Collado (de 3-2), Naomi Castañón (de 4-3) y Alicia Palacios (de 3-3). También aportaron con un imparable Angélica Larios, Gisel Beltrán, Justa Saracho, Nayeli Viera y Ruth Ibarra.

Por Las Patronas, la más encendida fue Vanessa Lizao-la con una tarde perfecta de 3-3, mientras que Isabel Lizao-la, Lucía Torres, Margarita Madrigal y Adriana Rosales conectaron un hit cada una.



Mónica Collado, Naomi Castañón y Alicia Palacios dirigieron la ofensiva de Monsters.

FOTO: CORTESÍA



Extintores del Norte derrotó 11-4 a Mantarrayas para tomar ventaja en la serie semifinal.

SOFTBOL DE SEGUNDA FUERZA “A” TOMAN VENTAJA EN SEMIFINALES

Extintores del Norte y Amazonas se adelantan rumbo a la final; las series están pactadas a ganar 2 de 3 encuentros

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Los equipos Extintores del Norte y Amazonas dieron el primer paso rumbo a la final del Torneo Oficial 2025 de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada, dentro de la categoría Segunda Fuerza “A”, al imponerse en los juegos iniciales de semifinal disputados en el campo José “Prieto” Soto.

En la primera serie, Extintores del Norte superó de manera contundente 11 carreras por 4 a Mantarrayas, adelantándose 1-0 en el cruce pactado a ganar dos de tres. La victoria en el círculo de lanzamientos fue para Esmeralda Pabloff, quien contó con respaldo ofensivo de Fernanda Castro (de 4-3) y Denisse Jasso (de 3-2).

Por el lado de Mantarrayas, la derrota recayó en Emily Garate, con relevo de Valeria Rivera. Las más destacadas con el bate fueron Evelin Ara, Anna Mancilla, Ingrid Borbón y Arianna Villegas, cada una con imparable.

En la otra semifinal, Amazonas se impuso en duelo cerrado por pizarra de 5-3



Keith Ramos, Sayuri Ruiz y Mayra Méndez fueron claves en el triunfo de Amazonas sobre Pink Sox.

FOTOS: CORTESÍA

a Pink Sox. La victoria fue para la lanzadora Adriana Ruiz, quien permitió únicamente cuatro imparables, mientras que la derrota correspondió a Jazmín Gutiérrez, castigada con nueve hits.

A la ofensiva, brillaron por Amazonas Keith Ra-

mos (de 4-2), Sayuri Ruiz (de 4-3) y Mayra Méndez (de 4-2), además de Roxana Pérez y Yesenia Vizcarras, con un sencillo cada una. Por Pink Sox respondieron con imparables Vanessa Casillas, Jasmín Gutiérrez, Silvia Gastélum y Verónica Preciado.

SEXTA BAJA 400

MAÑANA, RONDA DE CALIFICACIÓN

ENSENADA.- Este jueves 11 de septiembre se llevará a cabo la calificación para las clases Trophy Trucks, Score Trophy Trucks 2WD, Score Trophy Trucks Legend, Trophy Truck Spec y Clase 1, de cara a la sexta edición de la Baja 400. Las prácticas están programadas desde las 8:00 de la mañana en una sede privada, sin acceso al público.

En esta etapa, los pilotos tendrán la oportunidad de asegurar una mejor posición de arranque para la competencia, ya que el orden de salida se definirá con base en los tiempos registrados de manera general, lo que significa que los corredores de la Clase 1 podrán mezclarse con los de las demás categorías.

De manera excepcional, únicamente en la sexta edición de la Baja 400, los equipos que no



Este jueves se realizará la calificación.

FOTO: CORTESÍA

participaron en la edición 57 de la Baja 500 tendrán la posibilidad de calificar. Con ello, también se les abrirá la puerta para competir en la edición 58 de la Baja 1000.

La Baja 400 se celebrará del 10 al 14 de septiembre en Ensenada, con una serie de actividades que atraerán a miles de aficionados del off-road. Entre ellas

destacan la tradicional revisión mecánica en el Bulevar Costero, el banderazo de salida en la misma zona, los recorridos en Rancho Nelson del ejido Piedras Gordas y la ceremonia de premiación, donde se coronarán los nuevos campeones de la carrera más joven en la historia de Score International.

COMPETENCIA Y TRADICIÓN

Prometen gran fiesta de rodeo

TIJUANA.- La adrenalina y fiesta del rodeo están garantizadas en la Arena Rancho Casian, que este domingo 14 de septiembre celebrará en grande su XIX aniversario con una magna competencia que arrancará en punto de la 1:00 de la tarde.

El gerente deportivo, Rubén Navarro, anunció que el cartel está integrado por auténticos estelares del rodeo, entre ellos “Loncho” Alcalá, de Guadalajara; Alejandro Benur y Ramón Cruz, de Aguascalientes; además del panameño Abdul Batista, quienes se medirán ante ganado de primera línea, seleccionado para exigir montas de máxima intensidad.

La jornada será una mezcla de competencia, tradición y fiesta.

Sobre el escenario musical se presentarán agrupaciones de peso como Corceles de Tijuana, Cadetes de Félix Gallegos y Área Norteña, mientras que Las Pioneras del Rancho Casian pondrán el toque distintivo al espectáculo.

Con casi dos décadas de historia, la Arena Rancho Casian se mantiene como referente del rodeo en Baja California, ofreciendo un ambiente 100% familiar, con el sabor auténtico de la charrería moderna.



Jinetes de talla nacional e internacional estarán presentes.

FOTO: CORTESÍA

CONSERVA RUTA DE 7.6 KILÓMETROS

Posponen 43ª carrera atlética Independencia

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- La edición 43 de la tradicional carrera atlética Independencia, que organiza la Liga Municipal de Atletismo de Tijuana (Limat) en el marco de los festejos patrios, fue pospuesta este martes para celebrarse el sábado 20 de septiembre a las 07:30 horas.

En un aviso publicado mediante sus redes sociales, la Limat señaló que el evento quedaba pospuesto debido a causas de fuerza mayor, aunque sin dar a conocer el motivo del cambio de fecha.

TRADICIÓN

El evento pedestre es uno de los más tradicionales en Tijuana, al ser el segundo más longevo, superado solamente por la Carrera Atlética 5 de mayo

Una versión revela que en la fecha original de la actividad, el sábado 13 de septiembre, los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana Municipal no estarían disponibles para cubrir la carrera, por lo que se optó por celebrar el evento unos días después.

La carrera, que agotó sus 800 números disponibles en un período de 48 horas, presentará una ruta de 7.6 kilómetros que tendrá como punto de partida a las inmediaciones de Palacio Municipal para concluir en la colonia Francisco Villa, en la esquina de la avenida Abraham González y calle Felipe Ángeles.

El evento pedestre, es uno de los más tradicionales en el calendario atlético de Tijuana, al ser el segundo más longevo en la ciudad superado solamente por la carrera atlética 5 de mayo, que este año celebró la edición 53 de su carrera.



El evento organizado por la Limat será celebrado el sábado 20 de septiembre.

FOTO: CORTESÍA

Preselección 2011 gana Liga Zonkeys

La preselección de basquetbol categoría 2011, que se prepara para competir en la Mini Copa México 2026, se coronó campeona en la Liga Zonkeys.

El equipo compitió en una categoría mayor, enfrentando a jugadores de preparatoria hasta tres años mayores, y destacó el trabajo de los entrenadores tras meses de arduo entrenamiento desde mayo.

REFUERZO PARA TORNEO APERTURA 2025

SUMARÁ EN EL ATAQUE

El delantero marroquí-español, Mourad Daoudi El Ghezouani, llega a Xolos procedente del Elche Club

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- El Club Tijuana hizo oficial este martes el fichaje del delantero español Mourad Daoudi El Ghezouani, quien proviene del Elche Club de Fútbol de la Primera División de España.

Mourad es nacido en Balsapintada, perteneciente al municipio de Fuente Álamo de Murcia. Sus primeros pasos como juvenil fue en las bases del Real Murcia. El primer equipo profesional al que ingresó, gracias al convenio con su escuela de futbol, fue al Villarreal CF.

En el 2017, formó parte del equipo de Tercera División Profesional del submarino amarillo, posteriormente en la misma categoría jugó para el Orihuela CF. Para el año 2019, firmó con el Elche Club de Futbol, quienes lo añadieron a la plantilla de su filial. Con los franjiverdes pudo debutar en segunda ese mismo año.

PRIMERO

Mourad Daoudi El Ghezouani será el primer marroquí en vestir los colores del Club Tijuana

El jugador de 27 años disputó su último encuentro en LaLiga el pasado 29 de agosto.

FOTO: CORTESÍA

El destino de Daoudi lo llevó al CD Alcoyano, donde pudo afianzarse al tomar protagonismo con goles y asistencias. Tuvo un breve paso por el Burgos CF para después regresar con el Elche Club de Futbol en el 2023 y disputar la Liga Hypermotion hasta lograr su ascenso a primera división.

Olfato goleador, juego aéreo y gran remate son algunas de las características de ‘Mou’, quien se suma al Club Tijuana dirigido por Sebastián Abreu.

ILUSIÓN, PASIÓN Y DEPORTE

CRECE EXPECTATIVA POR COPA ZONKEYS 2025

TIJUANA.- Con el corazón palpitando al ritmo del balón y la ilusión encendida en los ojos de miles de niñas, niños y jóvenes, se alista la 8va. edición de la Copa Zonkeys Nissan 2025, un evento que se ha convertido en mucho más que una competencia: es una verdadera fiesta del deporte infantil y juvenil.

Del 23 al 26 de octubre, las canchas de Tijuana volverán a vibrar con la energía de los futuros campeones, quienes llegarán de diferentes rincones de la región y del país para competir en las disciplinas de básquetbol y fútbol. Este año, la Copa promete romper récords, con la participación de alrededor de 300 equipos: 200 en baloncesto y 100 en fútbol, incluyendo escuadras provenientes de Sinaloa, Sonora y Baja California Sur.

Pero más allá de los números, lo que distingue a esta competencia es la emoción que despierta en familias enteras. Padres, madres, entrenadores y compañeros se unen para apoyar a sus pequeños atletas, quienes se preparan durante meses para dar lo mejor de sí en cada jugada, en cada tiro, en cada gol.

En basquetbol, las categorías van desde los más pequeños

La Copa promete la participación de alrededor de 300 equipos.

FOTO: CORTESÍA

en Cascarón (2018-2019), hasta la categoría Abierta, que reúne a jugadores de gran nivel. En fútbol, también hay espacio para todos: desde los chiquitines de Biberón (2020-2019), que juegan en la modalidad de fútbol rápido, hasta los jóvenes de Juvenil Mayor (2010-2008), que disputarán sus encuentros en formato de fútbol 9.

Cada partido será una historia por contar: historias de superación, de trabajo en equipo, de sueños que se tejen con sudor y sonrisas. Porque en la Copa Zonkeys, cada niño y niña que pisa la cancha ya es

un ganador.

Las inscripciones ya están abiertas y cerrarán el próximo 14 de octubre, por lo que organizadores invitan a clubes, academias y equipos independientes a formar parte de este magno evento. Para informes, los interesados pueden comunicarse a los teléfonos (664) 108-35-27 y (664) 321-63-85, o bien escribir a los correos:

academiafutbol@tijuazonkeys.com.mx y o coordinacionbasquetbol@tijuazonkeys.com.mx



MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 / **1C**

ESPERABAN SU PENSIÓN

Mató bomba rusa, a 24 jubilados

SLOVIANSK, UCRANIA, 9 de Septiembre.- Una bomba planeadora rusa impactó el martes
PASA A LA PÁGINA 2-C



El Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, aseguró que en México ha habido importantes detenciones, pero que no se ha trabajado en conjunto con EU.

OPERATIVO CONTRA CDS

México no trabajó con la DEA

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Septiembre.- Luego que la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) anunció los resultados de un operativo coordinado a nivel nacional e internacional contra el Cártel de Sinaloa, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, aclaró que México no ha participado en ninguna operación en conjunto con Estados Unidos.

Aclaró que, en México, han estado detenciones relevantes de manera permanente relacionadas con el Cártel de Sinaloa.

“(Pero) relacionadas con un operativo o gran operativo de la DEA internacional, y que involucre México, no, no hemos tenido ninguna operación en conjunto”, aseguró en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La DEA informó que este operativo dejó 617 detenidos y la incautación de
PASA A LA PÁGINA 2-C



ANUNCIÓ CSP, REFORMA CONTRA PENSIONES MILLONARIAS

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Septiembre.- La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará al Congreso, en este pe-

PASA A LA PÁGINA 2-C

DEJARÍA 40 MMDP AL SAT

Subirá impuesto a refrescos, tabaco y videojuegos

LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) ASEGURÓ QUE EL INCREMENTO EN EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) A ESTOS PRODUCTOS, ESTARÁ DIRIGIDO AL GASTO DE SALUD

MARTHA MARTÍNEZ, NADIA ROSALES
Y SANTIAGO NOLASCO
Agencia Reforma, y Reporte índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Septiembre.- El gobierno federal contempla para el 2026 aumentar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los refrescos

y el tabaco.

El Secretario de Hacienda, Edgar Amador, entregó anoche el proyecto de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el próximo ejercicio fiscal que prevé modificaciones a la Ley de Derechos, el Código Fiscal y la Ley IEPS.

Dijo que se trata de medidas fis-

PASA A LA PÁGINA 2-C

PAQUETE ECONÓMICO 2026



CONTINÚA EN NEGOCIACIONES CON EU

Será difícil revisión de T-MEC, pero habrá ventajas: Ebrard

SILVIA OLVERA
Agencia Reforma

MONTERREY, 9 de Septiembre.- Justo en un momento en donde México está a la mitad del camino de la revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá, (T-MEC), el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, proyectó que vienen negociaciones difíciles, pero al final México será beneficiado por la relocalización que se busca hacer desde Asia.

Durante su participación en la inauguración de la Expo Pyme 2025, el funcionario dijo que en estos momentos

también están a mitad del camino del plazo de 90 días que Estados Unidos otorgó a México en materia de aranceles.

En este proceso, Ebrard dijo que sigue viajando a Estados Unidos donde tiene reuniones con congresistas y representantes de diversos sectores empresariales para evidenciar la importancia que tiene México, como su principal cliente a nivel mundial.

“¿Qué estamos tratando de hacer? Revisar todas las preocupaciones que tenga Estados Unidos, y que Estados Unidos revise las nuestras. Por ejem-

PASA A LA PÁGINA 2-C



Ebrard dijo que sigue en reuniones con congresistas y representantes de EU, con el fin de evidenciar la importancia de México en dicho país.

PUERTO PEÑASCO



Murió otro marino, en presunto accidente de práctica de tiro

AGENCIAS

PUERTO PEÑASCO, 9 de Septiembre.- La Secretaría de Marina (Semar) reportó el fallecimiento del capitán Adrián Omar del Ángel Zúñiga, en un presunto accidente durante una práctica de tiro real en Puerto Peñasco, Sonora.

A través de un mensaje en una red social, la dependencia expresó su pesar por el fallecimiento del elemento, quien estuvo en la aduana de Manzanillo, Colima, antes de ser enviado a Sonora.

“La Secretaría de Marina-Armada de México expresa su pesar por el fallecimiento de uno

PASA A LA PÁGINA 2-C

SUBIRÁ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

cales a favor de la salud pública, porque su objetivo es incentivar hábitos más saludables y contrarrestar los efectos presupuestales asociados con el tratamiento de enfermedades vinculadas con el consumo de estos productos.

“El Paquete Fiscal 2026 incorpora disposiciones extra fiscales orientadas a salvaguardar la salud física y mental de las familias mexicanas, al tiempo que establece mecanismos orientados a ampliar la base tributaria mediante herramientas digitales que faciliten el cumplimiento, la simplificación de trámites, la modernización de las Aduanas y la prevención, detección y sanción de la evasión fiscal”, advirtió.

En materia de programas sociales prioritario dijo que para el próximo año se plantean recursos equivalentes al 3 por ciento de PIB, con el objetivo de beneficiar al 82 por ciento de las familias del País, como la Pensión a Mujeres que dará cobertura universal de 60 a 64 años, apoyos educativos por la beca “Rita Cetina” y el impulso al IMSS-Bienestar para unificar la atención de personas sin seguridad social y a trabajadores.

Además contempla 228 mil millones de pesos a infraestructura para los proyectos ferroviaria, portuarios, hídricos

Subió...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

(3.6%), pero por segundo mes consecutivo se mantiene dentro del rango objetivo del Banco de México (Banxico), entre 3 y 4%.

En su comparación mensual, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) subió 0.06%, con lo que acumuló cuatro meses consecutivos de desaceleración en su variación secuencial.

SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

El índice subyacente, que marca la tendencia de mediano y largo plazo al excluir energía y alimentos frescos, aumentó 0.22% mensual y se ubicó en 4.23% anual, mostrando resistencia a moderarse.

Entre los productos que más incidieron en el alza de agosto estuvieron:

- Vivienda propia (+0.27%).
- Loncherías, fondas, torterías y taquerías (+0.63%).

- Chile serrano (+34.94%).
- Tomate verde (+16.71%).
- En contraste, bajaron los precios de:
- Pollo (-4.62%).
- Jitomate (-11.46%).
- Transporte aéreo (-9.76%).
- Cine (-11%).

Por su parte, el índice no subyacente, que incluye agropecuarios y energéticos, retrocedió 0.47% mensual, para situarse en 1.38% anual, apoyado en la caída de frutas, verduras y la desaceleración de los energéticos.

OPINIÓN DE ESPECIALISTAS

Para Alfredo Coutiño, director de Moody's Analytics en América Latina, la persistencia del alza en los precios subyacentes refleja presiones de demanda que deben atenderse.

“El efecto base negativo y el continuo crecimiento de los precios subyacentes no permitirán que este indicador mejore en lo que resta del año,

manteniéndose por encima del 4%. Esto es negativo para la formación de expectativas inflacionarias y pone en duda la efectividad del manejo monetario”, advirtió en su cuenta de X.

PRECIOS AL PRODUCTOR

El Índice Nacional de Precios Productor (INPP), que mide la evolución de bienes y servicios representativos de la producción nacional, cayó 0.35% mensual, aunque avanzó 3.33% anual.

El Inegi precisó que el indicador ya se calcula con una canasta y estructura de ponderación actualizadas.

POR COMPONENTES:

Mercancías y Servicios de Uso Intermedio (incluido petróleo): -0.80% mensual, +3.17% anual.

Mercancías y Servicios Finales (incluido petróleo): -0.17% mensual, +3.41% anual. En agosto de 2024, el INPP había mostrado un aumento de 0.07% mensual y de 4.93% anual.

y agrícolas.

IMPUESTO A REFRESCOS, TABACOS Y VIDEOJUEGOS DEJARÁ 41 MIL MILLONES DE PESOS AL SAT, ASEGURA HACIENDA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró que el incremento en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a refrescos, bebidas azucaradas, tabacos y videojuegos sí estará dirigido al gasto de salud.

Además de que dejará una recaudación de 41 mil millones de pesos que pasará por las manos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Bertha Gómez Castro, la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dijo en rueda de prensa que se tiene calculado una recaudación por 41 mil millones de pesos.

En este orden de ideas, la funcionaria mencionó que la SHCP ya tiene identificada a la recaudación del IEPS sobre refrescos, tabacos y videojuegos como parte del presupuesto para 2026 que se ha asignado a la función de salud.

De ahí que allá mencionado que el gasto en salud subirá de 881 mil millones de pesos en 2025 a 965 mil millones de pesos en 2026; y “41 mil millones de pesos serán provenientes del impuesto especial”, dijo Gómez Castro.

Mató bomba...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

en un pueblo del este de Ucrania cuando varias personas hacían fila al aire libre para recibir sus pensiones mensuales. La explosión mató al menos a 24 personas y dejó heridas a otras 19, afirmó el Servicio de Emergencias de Ucrania.

La bomba impactó el pueblo de Yarova en la región de Donetsk alrededor de las 11 de la mañana, hora local, señalaron las autoridades. El pueblo se encuentra a menos de 10 kilómetros (6 millas) de la línea del frente. El jefe regional de Donetsk, Vadym Filashkin, dijo que 23 de los muertos eran pensionistas.

Hennadii Trush, residente de Yarova, dijo que su esposa murió en la explosión mientras esperaba para recoger la pensión de su suegra, postrada en cama. Después, Trush huyó de Yarova con su madre anciana, quien fue trasladada en una camilla.

En estado de shock y con hollín aún en su rostro, Trush lloró al describir la escena del ataque. “Fue indescriptible”, dijo a The Associated Press. “Antes, los ataques caían en las afueras. Esta vez fue justo en el centro del pueblo”.

Este fue el más reciente ataque ruso en el que han muerto a civiles. Más de 12 mil civiles ucranianos han muerto en los tres años de guerra, según Naciones Unidas.

“Francamente brutal”, comentó el presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, sobre el ataque del martes en una publicación en Telegram, e instó a la comunidad internacional a hacer que Rusia pague económicamente por su invasión a gran escala a través de sanciones adicionales.

“El mundo no debe permanecer en silencio”, escribió Zelenskyy. “El mundo no debe permanecer inactivo. Estados Unidos debe tener una reacción. Europa debe tener una reacción. El G20 debe tener una reacción. Hace falta una acción contundente para que Rusia deje de traer muerte”.

Los esfuerzos de paz liderados por Estados Unidos no han avanzado en los últimos meses, y Moscú ha intensificado sus bombardeos aéreos sobre Ucrania. Rusia atacó Kiev el domingo con drones y misiles en el mayor ataque aéreo desde que comenzó la guerra el 24 de febrero de 2022.

“Todo el pueblo está en llamas”

Pavlo Diachenko, jefe de comunicaciones de la policía regional de Donetsk, dijo que llegó al lugar poco después del ataque.

“La imagen era horrible: todo el pueblo está en llamas”, dijo a la AP. “Las casas particulares ardían, y la gente intentaba apagar las llamas con sus propias manos. Había muchos drones sobre-

volando”.

Yarova está ubicada al norte de la ciudad de Lyman en Donetsk, un área donde Rusia ha intensificado los ataques recientemente mientras busca debilidades en las defensas ucranianas y avanzar hacia el norte de la región.

A pesar de los riesgos, muchas personas permanecen en sus hogares porque no tienen medios para reubicarse o necesitan cuidar de familiares ancianos con discapacidades.

Rusia ha aumentado sus ataques aéreos, a pesar de los intentos del presidente estadounidense Donald Trump de persuadir a su homólogo ruso Vladimir Putin para acordar un alto el fuego e iniciar conversaciones de paz con Zelensky, propuestas que Ucrania ha respaldado.

El presidente del Consejo Europeo, Antonio Costa, criticó al Kremlin por sus repetidos ataques a civiles.

“¿Es esto lo que Rusia quiere decir cuando habla de paz?”, preguntó Costa en las redes sociales. “¿Cuándo aceptará el presidente Putin iniciar las conversaciones de paz ya aceptadas por el presidente Zelensky?”

Los bombardeos han generado preocupaciones de que Ucrania esté agotando sus defensas aéreas más rápido de lo que pueden ser reemplazadas por sus aliados occidentales.

Murió...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de sus elementos en Puerto Peñasco, Sonora, durante un ejercicio de práctica de tiro real y extiende sus condolencias y solidaridad absoluta a sus seres queridos, asegurando que se les otorgará todo el respaldo, conforme a lo establecido por la ley”, indicó.

Del Ángel Zúñiga estuvo encargado del puerto de Manzanillo, y según información de Héctor de Mauelón, dejó el cargo tras un “acuerdo” al que había llegado con Rafael Marín Mollinedo, entonces titular de Aduanas y con el almirante Rafael Ojeda, extitular de la Secretaría de Marina durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

El reporte del deceso del comandante ocurre un día después de que el capitán de navío, Abraham Jeremías Pérez Ramírez, se quitara la vida en su oficina.

Será difícil...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

plo, el impacto hiper negativo de los aranceles 232, por ejemplo la del acero. O cómo es posible que aquí nos tengan al 25 con descuento y acuerden 15% con Japón, Europa o Corea del Sur, etcétera.

“Todo lo que son esas disposiciones. Y de parte de Estados Unidos, aquellas que les preocupen, desde la vaquita marina hasta lo que ustedes quieran. ¿Con qué objeto? Bueno, el objetivo es llegar al inicio de la revisión del tratado que debe ocurrir los primeros días de enero con el menor número de diferencias que podamos.

“O dicho de otro modo, con el menor grado de dificultad que podamos, que esté en nuestras manos. Porque si me espero, pues eso va a ser totalmente contraproducente, o lo sería. Entonces tenemos que ir desmontando cada cosa con paciencia, prudencia, información e ideas nuevas”.

Esas reuniones también ayudan a identificar si algo no funciona, cambiarlo y/o volverlo a proponer.

Por ejemplo, en el caso del acero, dijo que ya llevan unas ocho propuestas, y alguna debe de funcionar.

Actualmente el 84.4% de las exportaciones de México y de Canadá no tienen aranceles, señaló el funcionario, en base a cifras del Censo de Estados Unidos, y los que hay son en la industria automotriz, con sus excepciones, bajo un sistema complejo de descuento, y los del 50% al acero, al aluminio y al



cobre.

“Estados Unidos tiene superávit con nosotros en acero y aluminio. ¿Cómo podrían justificarse un arancel?”, cuestionó.

Explicó que de venir de un sistema de libre comercio, sin aranceles, ahora México entra a otro nuevo, pero bajo el cual buscan que tenga las mejores condiciones de competencia que con cualquier otro país, ahora que Estados Unidos busca cambiar parte de su cadena de suministro a Norteamérica.

“Eso significa que dentro de Norteamérica, México tiene las mejores condiciones para recibir una parte de esa relocalización que además se va a dar en un plazo corto.

“Que exportar desde México sea más barato, más fácil que desde cualquier otro país. Y también concluiría diciéndoles, bueno, ¿qué tan lejos estamos de ese objetivo? Bueno, el día de hoy, si ustedes comparan a México con los demás países, nosotros nos está costando más barato en promedio que a cualquier otro país”, aseveró.

El funcionario arribó a Cintermex donde fue recibido por Jorge Santos Reyna, presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación, además del Gobernador de Nuevo León, Samuel García, entre otros representantes de organismos empresariales y directivos de pequeñas y medianas empresas que tendrán citas de negocios, con el objetivo de impulsar el encadenamiento local.

México...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

más de 10 toneladas de drogas vinculadas a la organización criminal.

Por otro lado, y ante pregunta expresa sobre las redadas y los festejos patrios de México en el país vecino del norte, la Presidenta comentó que, la cancelación de estas celebraciones son

decisiones propias, pero que revisará con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que se puede plantear, en particular en Chicago.

“Algunos han planteado que no se realice, y yo pienso que si se hace de manera pacífica, relacionado con la independencia, pues no tendría problema”, informó.

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cardenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCIÓN: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

1 Autos

2 Bienes Raíces

3 Empleos

4 Servicios

5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA

TELEFONOS: (646) 264 5663

AVENIDA RUIZ # 40

(646) 264 5664

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

PETREOS Y AGREGADOS DE TIJUANA

SOLICITAMOS:

ALMACENISTA

JEFE DE MANTENIMIENTO

GUARDIA DE SEGURIDAD

OPERADOR CARGADOR FRONTAL

INFORMES: 664 407 8765

CORREO: KGOMEZ@PATSATJ.COM

SE RENTA

BODEGA

400M2

CON TRANSFORMADOR

\$3,100 USD

ZONA RIO ENTRADA A COL. LIBERTAD 1 MIN DE SENTIR

INTERESADOS COMUNICARSE AL

664-175-3076

663-314-4440

SE SOLICITA

PARA VENTA DE PUBLICIDAD EN ENSENADA

INFORMES

(646) 264-66-63 Y 64

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

PRESENTE

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por DESARROLLADORA DE PROYECTOS DSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, expediente número 207/2012, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO señaló las TRECE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que venga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO, identificado como: Lote 13 (trece) de la Manzana 2 (dos) del Fraccionamiento Vista del Valle de esta Ciudad, con una superficie de 131.250 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 7500 metros con Av. Sierra Madre del Sur, Al Sur 7500 metros con calzada Vista de Valle, Al Este 17500 metros con Lote 14 y al Oeste 17500 metros con Lote 12 y construcciones existentes, con clave catastral WT-002-013. Haciéndole saber a los interesados que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito designado por la actora y que es la cantidad de \$1095.000.00 (UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Convóquese a postores por medio editicos que deberán de fijarse en los sitios publicos de costumbre entendiéndose por estos los estrados de este Juzgado y publicarse por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABILES en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de información de los de mayor circulación de este lugar.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 28 DE AGOSTO DE 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Sep. 10-23

EDICTO

C. SERAFINA NAVARRO MARTINEZ

PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CECILIA CASTRO AYALA, en contra de el C. ENRIQUE CASARDO DIAZ, LA FIRMA NAVARRO MARTINEZ, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, dentro del expediente número 676/2023, el LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, dictó la SENTENCIA DEFINITIVA en fecha Trece de Julio de Dos Mil Veinticinco, quedando como sigue, RESUELVE: PARA EL JUICIO PRINCIPAL PRIMERO.- Es procedente la vía ordinaria civil, en donde la parte actora CECILIA CASTRO AYALA, no acreditó los elementos constitutivos de la acción de prescripción adquisitiva de mala fe intentada, y el demandado JUAN MANUEL INIGUEZ MONTES, si compareció a dar contestación a la demanda, y al codemandado REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, se le siguió el juicio en su rebeldía. SEGUNDO.- En consecuencia, se absuelve a los codemandados JUAN MANUEL INIGUEZ MONTES Y SERAFINA NAVARRO MARTINEZ de las prestaciones que le fueron reclamadas. TERCERO.- Se condena a la parte actora CECILIA CASTRO AYALA al pago de los gastos y costas generados por la tramitación del presente juicio. PARA LA RECONVENCIÓN: CUARTO.- La parte actora en la Reconvención JUAN MANUEL INIGUEZ MONTES, si acreditó los elementos de la acción Reconvenzional Interspuesta y la parte CECILIA CASTRO AYALA, contesto la demanda pero no justificó las excepciones que hizo valer. CUARTO.- Se declara que JUAN MANUEL INIGUEZ MONTES tiene pleno dominio respecto del inmueble identificado como: Lote 36, manzana 13 del fraccionamiento Quintas del Rey Segunda Etapa de esta ciudad de Mexicali Baja California, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte 6.670 M con lote 7, Al sur 6.670 M con Avenida Colmenar, Al Este 18.000 M con Lote 35, Al Oeste 18.000 M con Lote 37, Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Folio Real 223981, bajo Contrato de Compraventa, Partida 2280754 Sección Civil de fecha 06 de Febrero de 2004 a nombre de Juan Manuel Iniguez Montes y Serafina Navarro Martinez. QUINTO.- Se condena al demandado CECILIA CASTRO AYALA a su entrega con sus frutos y accesiones, debiéndose conceder a dicho demandado el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, contados a partir del día siguiente a que esta sentencia cause ejecutoria. SEXTO.- Se condena a la C. CECILIA CASTRO AYALA al pago de las costas causadas con la tramitación del presente juicio, respecto de la acción reconvenzional, mismas que sean reguladas en ejecución de sentencia. SEPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, y a la parte demandada SERAFINA NAVARRO MARTINEZ y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, se le notifica por el Boletín Judicial del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de no haber contestado la demanda. Así lo resolvió definitivamente y firma electrónicamente el C. Juez Cuarto de lo Civil, Licenciado HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado EVERARDO BASILIO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Editicos que deberán publicarse por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad o en el Boletín Judicial del Estado.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Sep. 10-15

NOTARÍA PÚBLICA 24

Lic. René M. González Sánchez Titular

Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Adscrito

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha trece de septiembre de dos mil veinticinco, mediante instrumento público número 11.847 (once mil novecientos ochenta y siete) del volumen 616 (seiscientos dieciséis), ante mí compareció el señor JUAN JOSÉ PARRA ARELLANO, por su propio derecho, a efectos de tramitar ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de ENRIQUETA ARELLANO GARCÍA, y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERO.- El señor JUAN JOSÉ PARRA ARELLANO, reconoce la validez del Testamento otorgado por la autora de la sucesión ENRIQUETA ARELLANO GARCÍA, para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO.- El señor JUAN JOSÉ PARRA ARELLANO, se reconoce como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la sucesión testamentaria a bienes de la sucesión en mérito.

TERCERO.- El señor JUAN JOSÉ PARRA ARELLANO, acepta y protesta legítimamente el cargo de ALCACEA que le fue conferido por la autora de la sucesión para todos los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO.- El alcace manifestaba al suscrito Notario que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de estos en instrumento por separado.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente.- DOY FE. Tijuana, Baja California a 09 de septiembre de 2025.

LIC. CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Camino Altura Salvatierra No. 7200 Local LASA Plaza Loma Bonita,
Fracc. Loma Bonita Norte C.P. 22004
Teléfono (664) 391-1227 Correo: rencemartnari@gmail.com

CENTRO COMERCIAL

PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO

PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO

EDAD 18 A 42 AÑOS

BUEN AMBIENTE DE TRABAJO

SIN EXPERIENCIA

OFRECEMOS:

*PAGO SEMANAL

*UNIFORMES

*EQUIPO DE TRABAJO

*PROGRAMA DE REPARTO DE:

IMSS

UTILIDADES

INFONAVIT

VACACIONES

AGUINALDO

CONTACTO:

C.P. ESMERALDA CHAVEZ

AV. PASEO CENTENARIO #9211

LS MS P/A ZONA RIO

TE. (664) 973-0466 Y 973-0567

Email: pueblo_amigo@hotmail.com

Página: puebloamigo.com.mx

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO

EMPRESA EDITORIAL SOLICITA

PRENSISTA

CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.

-Horario nocturno.

-Responsable.

-Trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:

TEL. 664-656-0667

Correo: r.estrada77@yahoo.com

EDICTO

Se notifica a Ramona Torrecillas Hernández, vecinos, colindantes y/o persona que se crea con mejor derecho sobre el Lote de terreno 35, de la Manzana 106, con una superficie de 138.11 m2 de la Colonia Ampliación Nacionalista de esta Ciudad de Mexicali, Baja California, predio que cuenta con clave catastral NL-106-035, posesión que he venido ostentando el suscrito Arturo Gascón Arzola, desde el día 25 de enero de 2011, para que se presenten el día 19 de septiembre del 2025, a las 11:00 horas, en el predio citado, para hacer el recorrido por los linderos del predio y del departamento, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el posesionario, propietario y/o persona que se crea con mejor derecho, así como los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen pertinentes, para que se levante y se firme el acta circunstanciada correspondiente, y proceder a la certificación del plano del levantamiento y/o deslinde topográfico, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley del Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California, y capítulo VII, así como los artículos 36 incisos IV, V y 37 del reglamento del catastro para el municipio de Mexicali, Baja California. COLINDANTES Norte en 2 tramos de 5.0 M con vacío a E. Madero y 1.90 M con vacío a patio de servicio; Sur en 2 tramos de 4.30 M con departamento 7 y 2.70 M con andador planta alta. Este en 13.25 M con vacío a andador central; Oeste en 3 tramos de 3.90 M con vacío a patio de servicio, 7.45 M con departamento 5 y 1.90 M con andador planta alta.

En Mexicali, Baja California, agradeciendo su presentación: la

señor Arturo Gascón Arzola

Mex. Sep. 10-17

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 8 de septiembre del año 2025, número 114,098 (CIENTO CATORCE MIL NOVENTA Y OCHO) del volumen número 2.642 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS) relativa a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes del señor JULIO ALEJANDRO TORRES SALCEDO, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de la señora MA. JULIA LIBRADA SALCEDO VILLALOBOS y el señor ANTONIO TORRES TORRES, en el carácter de padres del fallecido, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la sucesión Ab-Intestato a bienes del señor JULIO ALEJANDRO TORRES SALCEDO. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores AMADO TRINIDAD MAYORAL, TERRIQUEZ Y EUGENIA ESTRADA MENDEZ, PRIMERO.- El reconocimiento de los señores MA. JULIA LIBRADA SALCEDO VILLALOBOS y el señor ANTONIO TORRES TORRES, como únicos y universales herederos de la sucesión legítima a bienes del señor JULIO ALEJANDRO TORRES SALCEDO. CUARTO.- La aceptación y protesta del fei y legal desempeño del cargo de alcace hecha por la señora MA. JULIA LIBRADA SALCEDO VILLALOBOS, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local.

Mexicali, Baja California 8 de septiembre del 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Sep. 10-20

EDICTO

DISTRIBUCIONES DE BAJA CALIFORNIA S. DE R. L.

Por acuerdo dictado con fecha veinte de febrero del año dos mil veinticinco, en el Expediente Número 801/2023 relativo al Juicio ORAL MERCANTIL promovido ante éste Juzgado por CCP, PRODUCTOS S. A. P.I. DE C. V., demandando en la Vía ORAL MERCANTIL, en contra de DISTRIBUCIONES DE BAJA CALIFORNIA S. DE R. L., por las prestaciones que reclama en su escrito inicial; en consecuencia y toda vez que se ignora el domicilio de la parte demandada, DISTRIBUCIONES DE BAJA CALIFORNIA S. DE R. L. se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndose del conocimiento al demandado un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del EDICTO para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra, si tuviera excepciones que hacer valer, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición de este juzgado las copias de traslado respectivas.- (artículo 1070 del Código de Comercio).-

Ensenada, Baja California, a 19 de Febrero de 2025.

LIC. BENITO EDUARDO PIMENTA ISHIHARA.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

Este oficio cuenta con firma electrónica de conformidad con lo establecido en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California

PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

FIRMADO POR: FRANCISCO ALFONSO SALIDO LEYVA

PROCESO DE FIRMA: 13251829

EXPEDIENTE 01688/2023 DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

PARA REMATE: AL PÚBLICO GENERAL.

En el expediente número 1688/2023, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por Ana María Breitling Soto en contra de Laura Mereob Landa Salas, se dictó el siguiente acuerdos que a la letra dice:

Tijuana, Baja California, veintidós de agosto del año dos mil veinticinco.

Para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO; en relación al bien inmueble hipotecado en el presente juicio que se identifica como: UNIDAD UA20 CONDOMINIO PRIVADA DE LOS CANARIOS SOBRE EL LOTE 1E-1 DE LA MANZANA 867 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE AGUA CALIENTE DE ESTA CIUDAD (EN LO QUE COMERCIALMENTE SE CONOCE COMO JARDINES DE AGUA CALIENTE III) MUNICIPIO: TIJUANA. DETALLE DE SUPERFICIE: DE CONSTRUCCION 89.630 M2, DE ESTACIONAMIENTO 14.310 M2, DE PATIO DE SERVICIO 13.356 M2, INDIVISO 6.912% Y PRIVATIVA DE 139.680 M2 INSCRITO BAJO FOLIO REAL 1342358 CONTRATO DE COMPRAVENTA PARTIDA 5390140 DE SECCION CIVIL DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2004; en consecuencia, convóquese a postores mediante la publicación de editcos en los sitios públicos de costumbre a elección del interesado, los Estrados de este Tribunal y las oficinas de Recaudación de Rentas del Estado, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, atento a lo dispuesto por el artículo 556 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado. Hágase del conocimiento del público en general, que servirá de base para la subasta el precio fijado la perito designado en rebeldía de la parte demandada por la cantidad de \$1'240,000.00 pesos (un millón doscientos cuarenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, correspondiendo a la cantidad de \$826,666.66 pesos (ochocientos veintiséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 Moneda Nacional). Hágase del conocimiento del público en general que el domicilio del Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se encuentra ubicado en: Avenida Rápida Poniente y 16 de Septiembre número 3430, Edificio Tribunales del Estado, Cuarto Piso, de esta Ciudad. De igual forma, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75 Bis, fracción VIII, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, hágase del conocimiento al C. Recaudador de Rentas del Municipal, de la fecha y hora de la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda, así como en su oportunidad deberá remitirse copia certificada de la diligencia de remate o adjudicación, para los efectos legales correspondientes.

NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ SEPTIMO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LIC. CONCEPCION AZUARA GONZALEZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. FRANCISCO ALFONSO SALIDO LEYVA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, 26 de agosto del 2025

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FRANCISCO ALFONSO SALIDO LEYVA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ASL/mar

PRIMER AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe del Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público 108.477 (ciento ocho mil cuatrocientos setenta y siete), volumen número 2517 (dos mil quinientos diecisiete), de fecha once de marzo de dos mil veinticuatro, relativo a la TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA NOTARIAL a bienes de la señora CARMEN GASPAR MONROY y/o CARMEN GASPAR, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.- Que la señora CARMEN GASPAR MONROY, falleció en esta ciudad, el día once de febrero de dos mil veintituno, de conformidad con el acta de defunción exhibida. SEGUNDO.- Que compareció la señora VENTURA ZARAGOZA GASPAR, por su propio derecho, en su carácter de heredera instituida y Albacea designado. TERCERO.- La compareciente reconoció la validez del testamento otorgado por la señora CARMEN GASPAR MONROY. CUARTO.- La señora VENTURA ZARAGOZA GASPAR, por su propio derecho, acepta la herencia dispuesta a su favor por su madre la señora CARMEN GASPAR MONROY a través del testamento publico abierto. QUINTO.- La señora VENTURA ZARAGOZA GASPAR aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido por la autora de la presente sucesión, y en este momento protesta legalmente por el cabal cumplimiento del mismo, y manifestó que procederá a formular el inventario del bien que conforma el caudal hereditario de la sucesión. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días hábiles de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos diez, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 05 de septiembre de 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Sep. 10-20

EDICTO

HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. S.F. DE O.L., SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO:

En el expediente número 0067/2025 relativo al Juicio ORAL MERCANTIL promovido por VÍCTOR JUÁREZ OROPEZA en contra de HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. S.F. DE O.L., SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO que se sigue ante el JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, del PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, se ordenó notificarlo por medio de editcos los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura estatal y en un periódico local, en los siguientes términos:

- - - Haciéndole saber que se tiene al C. VÍCTOR JUÁREZ OROPEZA por su propio derecho, demandando en la vía oral mercantil, a HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. S.F. DE O.L. y SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, por lo que emplácese para que dentro del término de TREINTA DÍAS, que establece el artículo 315 del Código Federal de procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la materia mercantil, contados a partir del día siguiente en el que aparezca la última publicación del edicto respectivo, produzca su contestación y oponga excepciones al las tuviere en las oficinas de éste H. Juzgado, haciéndole saber que las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, para traslado a la parte demandada se encuentran a su disposición en las instalaciones de éste juzgado. - - - Apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se les declarará la correspondiente rebeldía y se seguirá la prosecución del juicio. - - - Asimismo se previene a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, dentro del término antes señalado, apercibido que de no hacerlo dentro del término que tiene para contestar la demanda, las subsuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se harán de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 del citado Código de Comercio, en relación a los artículos 309, 316 y 332, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la materia, hasta en tanto resulte designación de domicilio para tales efectos. - - - Hágase saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. - - - También se hace del conocimiento de las partes que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el Centro Estatal de Justicia Alternativa en Ensenada, Baja California (CEJA). Ubicado en Calle Pedro Loyola, 491, Primer Piso, de la Colonia Carlos Pacheco de esta Ciudad, con números telefónicos 152-13-87 y 152-13-88, Código Postal 22880, DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, en cualquier estado del presente procedimiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28, 46 y demás relativos y aplicables de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California. - - - Quedando en la Secretaría de este juzgado y a su disposición a las copias para el traslado correspondiente.- EXPÍDASE EL EDICTO.

Ensenada, Baja California a nueve de abril de dos mil veinticinco

(firma electrónica)

LICENCIADO DANIEL GUADALUPE AGUIRAGA BECERRA

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

EDICTO

Por medio de la presente y a solicitud del Departamento de Catastro de la Dirección de Administración Urbana del XXII Ayuntamiento de Mexicali, B.C., se les notifica a los propietarios de los predios colindantes al Lote 09 Fracción Suroeste de la Manzana S/M de la Colonia Ahumadita de la Delegación Progreso del Municipio de Mexicali B.C., con superficie de 40,000.000 M2 con clave catastral 13-H8-611-001 propiedad de MA. DE JESUS GUZMAN LOPEZ, para que se presenten el día 24 del mes de septiembre del 2025 a las 10:00 am, en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio, para mostrar los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el Acta Circunstanciada correspondiente para la certificación del plano de Levantamiento Topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del estado de B.C. y Capítulo Séptimo, Artículo 36 Incisos IV y V del Reglamento de Catastro para el Municipio de Mexicali B.C.; Colindante al NORTE con Lote 12 con clave catastral RU-001-591 Propiedad de RIOS FRANCISCO Y COP; Colindante al SUR con Lote 20 con clave catastral RU-001-527; Colindante al ESTE con Lote 8 con clave catastral RU-001-515 propiedad de DIAZ ISABEL L. VDA DE; Colindante al OESTE con Lote 13, con clave catastral RU-001-520 propiedad de REYNOSO HELIODORO.

Agradezco de antemano su presentación de MARGARITA ROJO DE GOMEZ

Mex. Sep. 10-17

EDICTO

AL CIUDADANO SERGIO LOPEZ JR

Por auto de fecha seis de marzo de dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente número 0051/2025-A, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por WENDY LIZBETH DIAZ LIZARRAGA, en contra de SERGIO LOPEZ JR; y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó EMPLAZAR a SERGIO LOPEZ JR, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico de local de mayor circulación, haciéndole saber de la demanda que en la VIA ORDINARIA CIVIL que interpuso en su contra la ciudadana WENDY LIZBETH DIAZ LIZARRAGA, por la PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD que ejerce sobre su nieto menor de edad de iniciales M.J.L.D., invocando la causal prevista en la fracción III del artículo 441 y demás relativos y aplicables del Código Civil en vigor; para que dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con domicilio ubicado en Avenida Doctor Pedro Loyola, casi esquina con Esmeralda, Primer Piso Edificio del Poder Judicial del Estado, Colonia Carlos Pacheco de esta ciudad, C.P. 22840, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su REBELDIA, por lo que las subsuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial en el Estado, de conformidad con lo previsto en los artículos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Asimismo, PREVENGASE a la parte demandada SERGIO LOPEZ JR, en el momento del EMPLAZAMIENTO correspondiente, para que dentro del término concedido para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, señale DOMICILIO PROCESAL para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad de Ensenada, Baja California, conforme a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimiento Civiles en vigor en el Estado, APERCIBIÉNDOLE que de no hacerlo así, las subsuentes notificaciones, aún aquellas de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. - - - En atención a la MEDIDA PROVISIONAL solicitada por la parte actora en el apartado marcado con el inciso b) del capítulo correspondiente de su escrito inicial de demanda, se previene al demandado SERGIO LOPEZ JR, para efectos de que se abstenga de causar molestias a la parte actora WENDY LIZBETH DIAZ LIZARRAGA, así como a su hija con las iniciales M.J.L.D., en el domicilio donde habitan y/o en cualquier lugar donde se encuentren, con el apercibimiento que de hacer caso omiso al presente mandato judicial, se le impondrá en su contra como medida de apremio una MULTA equivalente a CINCO DIAS del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente a la fecha que en su caso se le haga efectiva la medida de apremio, de conformidad con lo previsto por el artículo 73 fracción I del Código de Procedimientos Civiles en vigor. - - - Hágasele saber a la parte demandada SERGIO LOPEZ JR, que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.- - - Expídase el EDICTO correspondiente.-

ATENTAMENTE:

Ensenada, Baja California, a 6 de marzo del año 2025.

LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA CLAUDIA GABRIELA GONZALEZ MARTINEZ

CGM/mms



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

CIRCULO SOCIAL

SERÁ EN EL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL DE TIJUANA

Con organización interinstitucional, se realizarán con 16 actividades por parte de 10 instituciones, organizaciones y espacios culturales. Estas se llevarán a cabo el domingo 28 de septiembre.

MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Daniel Sanabria.



Un día muy feliz para Nathaly Isabella Beltrán Díaz.



Nathaly, muy feliz junto a su mamá, la señora Vanessa.

DISFRUTA DIVERTIDA FIESTA TEMÁTICA DE CUMPLEAÑOS Nathaly Isabella Beltrán Díaz



Su abuelita, Cuquita Aguilar, acompañó a Nathaly en tan especial ocasión.



Mariam Díaz, tía de Nathaly, la consintió con un regalo muy especial.



Parte de la familia durante el festejo de Nathaly.



La madre de Nathaly agradeció a los invitados por acompañar a su hija.

LAS AVENTURAS DE HELLO KITTY FUERON EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN ORGANIZADA PARA FESTEJAR SU 6.º CUMPLEAÑOS DE VIDA, ACOMPAÑADA POR UN GRUPO DE AMIGUITOS Y FAMILIARES

FOTOGRAFÍAS: IRMA COVARRUBIAS.
Redacción / El Mexicano

Mexicali, B.C.- Alegre tarde de fiesta temática de cumpleaños tuvo la niña Nathaly Isabella Beltrán Díaz, en la casa de sus padres, donde recibió a sus amiguitos y familiares para festejar sus primeros seis años de vida junto a su madre, la señora Vanessa, y su abuelita Cuquita Aguilar, teniendo como atmósfera el mundo de una caricatura de Hello Kitty, en colores pastel en toda la decoración.

Acompañada de su familia e invitados, la niña Nathaly Isabella festejó en

un gran ambiente de diversión junto a sus invitados, motivo por el cual se partió el pastel de celebración, pasando horas y horas en una alegre fiesta muy veraniega. Los niños y niñas invitados le llevaron un gran número de regalos para celebrar sus primeros seis años de vida, y de igual manera, le cantaron Las Mañanitas.

La madre de Nathaly agradeció a los invitados por acompañar a su hija en tan importante evento, en el que los niños y niñas disfrutaron intensamente la comida preparada para la ocasión, las bebidas y la tradicional piñata con la enorme imagen de Hello Kitty.



Nathaly Isabella fue felicitada por sus tíos.



CON ORGANIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL, SE REALIZARÁN CON 16 ACTIVIDADES POR PARTE DE 10 INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y ESPACIOS CULTURALES. ESTAS SE LLEVARÁN A CABO EL DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE



Daniel Sanabria.

SERÁ EN EL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL DE TIJUANA

Anunciaron actividades por el Día del Patrimonio de Baja California

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Con el objetivo de promover los bienes culturales y materiales del municipio de Tijuana, autoridades y académicos presentaron el programa de actividades en el marco del Día del Patrimonio de Baja California, en el Antiguo Palacio Municipal de Tijuana.

Lo anterior, para informar a la comunidad en listado de eventos que llevarían a cabo los organismos públicos y privados por el Día del Patrimonio de Baja California, con participación de Ana Lucia Senderismo, Turismo de Naturaleza y Aventura de Baja California, Centro Cultural Tijuana, CETYS Universidad, Colegio de la Frontera, Jardín de la Amistad, Eco Urbe Consultoras, Secretaria de Cultura de Tijuana, Patronato Pro Restauración del Patrimonio Histórico y Cultural de Agua Caliente A.C, Sociedad de investigación y divulgación histórica de Tijuana entre otros.

Con la coordinación interinstitucional, se realizará con 16 actividades por parte de 10 instituciones, organizaciones y espacios culturales el domingo 28 de septiembre del 2025.



Anunciaron actividades por el Día del Patrimonio de Baja California, en el Antiguo Palacio Municipal de Tijuana.



Amanda Uribe y Mario Ortiz Villacorta.



María Esther y Ignacio Ayala.



Karla Castillo y René González.



Ricardo Silvestre, Juan Alfredo Valles y Enrique Briseño.



Ignacio Martínez, Daniel Sanabria y Rubén Martínez.



Ricardo Silvestre, Amanda Uribe, Enrique Briseño y Juan Alfredo Valles.



MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

CHRISTIAN NODAL LE RESPONDIÓ UNIVERSAL MUSIC

LA DISPUTA
COMENZÓ EN 2021,
CUANDO NODAL
Y SU FAMILIA
INTERPUSIERON
UNA DEMANDA

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana. B.C.- El conflicto entre Christian Nodal y la Universal Music entró en una nueva etapa judicial; el cantante de regional mexicano promovió un amparo para acceder a la carpeta de investigación relacionada con las acusaciones de presunta falsificación de decenas de contratos; sin embargo, los abogados de la disquera, Ulrich Richter Morales y Agustín Liñan Salinas, aseguraron que este recurso no representa un avance sustancial para su defensa.

“El amparo no cambia el fondo del asunto. Nodal siempre ha tenido derecho a ver la carpeta y a obtener copias; la ley lo permite desde el inicio de la investigación”, explicó Liñan Salinas.

Más allá de ser un obstáculo, los representantes legales afirman que este movimiento podría jugar a favor de la empresa, ya que al contar con un nuevo juego de copias y fijar un domicilio legal para notificaciones, el intérprete de “Botella tras botella” ya no podrá alegar desconocimiento del expediente ni diferir audiencias por falta de información.

CUATRO AÑOS DE CONFLICTO LEGAL

La disputa comenzó en 2021, cuando Nodal y su familia interpusieron una demanda contra Universal, exhibiendo 32 contratos con los que buscaban acreditar la titularidad de sus obras.

Un año más tarde, la disquera con-



trademandó al cantante para evitar que se adjudicara, de manera ilegal, los derechos de los discos Me dejé llevar, Ahora y AYAYAY!, producciones que incluyen éxitos como “Adiós amor”, “Nace un borracho” y “De los besos que te di”.

Durante la investigación, peritos oficiales concluyeron que las firmas en los documentos presentados por Nodal y su familia eran falsas, por lo que Universal sostiene que dichos contratos fueron fabricados. El caso aún no ha sido judicializado, aunque se espera que en los próximos días sea presentado ante un juez.

“Desde el inicio advertimos que esos contratos no eran válidos. Se presentaron 32 documentos para tratar de acreditar la titularidad de las obras, pero todos tenían irregularidades graves. Esa es la base de nuestra denuncia: que los documentos fueron fabricados”, explicó el abogado.

A partir de ahí, la disquera denunció al cantante y a sus padres por la presunta falsificación y fraude. El pleito escaló luego de que el cantautor anunciara su salida definitiva de Universal y firmara con otra disquera cuando aún tenía un contrato vigente.

¿CUÁL ES EL PANORAMA LEGAL DE

¿CUÁL ES EL PANORAMA LEGAL?

El caso se encuentra próximo a dejar la Fiscalía y entrar en la antesala de los juzgados. La disquera solicitó la judicialización del expediente, por lo que en los próximos meses se podría llamar a ambas partes a una audiencia inicial. En ese momento, se definirá si se imponen medidas cautelares al cantante.

NODAL?

El caso se encuentra próximo a dejar la Fiscalía y entrar en la antesala de los juzgados. La disquera solicitó la judicialización del expediente, por lo que en los próximos meses se podría llamar a ambas partes a una audiencia inicial. En ese momento, se definirá si se imponen medidas cautelares al cantante.

Entre las disposiciones que la ley contempla están la prisión preventiva, el uso de brazalete electrónico, la obligación de firmar periódicamente ante la autoridad, la restricción de viajar al extranjero o la fijación de un domicilio único.



Trabaja Del Toro en nueva película

El director mexicano declaró que ha empezado a trabajar en un proyecto que rodará en España

El director mexicano Guillermo del Toro declaró que ha empezado a trabajar en una nueva película para rodar en España “en el futuro”, continuación de “El espinazo del diablo” (2001) y “El laberinto del fauno” (2006).

Del Toro, en la alfombra roja de la entrega de los premios Tribute del Festival Internacional de Cine de Toronto, que le concedió en la noche del domingo el galardón a la dirección Roger Ebert, explicó que la película se llamará “3993”.

Preguntado si tiene algún nuevo proyecto en España ya que el último fue hace 20 años, en concreto “El laberinto del fauno”, el director de “Frankenstein” dijo que sí.

“Tengo una tercera película en la trilogía de “El laberinto (del fauno)”, ‘El espinazo (del diablo)’, y hay una más, ‘3993’, que me interesaría hacerla en el futuro”.

Del Toro añadió: “La acabo de escribir, te digo”.

Presionado para ofrecer más detalles, el director se limitó a decir entre risas que “estaba basada en una idea de Mateo Gil (guionista), pero Mateo dice que no se acuerda. O sea, tenemos que hacer memoria o empezar de cero”.

La trilogía se inició en 2001 con “El espinazo del diablo”, una película de terror ambientada en el último año de la Guerra Civil española (1936-1939) y que narra la historia de un niño en un orfanato que es perseguido por el fantasma de otro niño recientemente fallecido.

El film fue producido por la compañía El Deseo, de Pedro y Agustín Almodóvar.

Cinco años después, Del Toro estrenó su continuación espiritual, “El laberinto del fauno”, y que es considerada como una de las películas más representativas del director y por la que recibió una ovación de 22 minutos en el Festival de Cannes de 2006.

El film obtuvo tres Oscar (a la Mejor fotografía, Mejor dirección artística y Mejor maquillaje) aunque Del Toro se quedó sin el de Mejor director.

Con anterioridad, Del Toro ya ha hablado de completar la trilogía con una nueva película que podría tener también como trasfondo la Guerra Civil de España y así como la España del año 1993.



Top 10 de las películas en Netflix

Una de las plataformas de streaming más populares del mundo, se ha ganado un lugar destacado por su enorme base de usuarios y su extenso catálogo, el cual se renueva constantemente para mantenerse al día con las preferencias del público. Las Guerras K-Pop, La Mujer del Rey, Número Desconocido: Un Escándalo de Ciberacoso Escolar, entre las principales.

“El juicio del perro” llega a los cines



Es la ópera prima de la cineasta y actriz Laetitia Dosch, que ya se encuentra en las salas de cine nacional. La trama se centra en Avril, una joven abogada con problemas de autoestima especializada en la defensa de los animales, la cual está dispuesta a todo para salvar a su cliente, un perro reincidente, de la pena capital.

el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

IN & OUT

LO TOP EN LA MODA

ANUNCIA LA CASA DE MODA

MUERE GIORGIO ARMANI ÍCONO DE LA MODA

LA MUERTE DEL AFAMADO DISEÑADOR FUE CONFIRMADA POR GRUPO ARMANI. GIORGIO TENÍA 91 AÑOS.

REDACCIÓN
El Mexicano

Gioorgio Armani, el reconocido diseñador italiano que dejó huella en el mundo de la moda, murió este 4 de septiembre a los 91 años en Milán, reportó Grupo Armani en un comunicado.

La casa de moda indicó que falleció en su hogar y aunque la causa de muerte no ha sido revelada, AP reportó que en junio presentó problemas de salud por lo cual no pudo asistir a varios desfiles.

"Con infinitas condolencias, el grupo Armani anuncia el fallecimiento de su inventor, fundador y motor incansable: Giorgio Armani. El Sr. Armani, como siempre lo llamaban con respeto y admiración sus empleados y colaboradores, falleció en paz, rodeado de sus seres queridos. Incansable, trabajó hasta el último día, dedicándose a la empresa, a las colecciones y a los diferentes y siempre nuevos proyectos en desarrollo", se lee en el comunicado de prensa publicado en redes sociales.

Los seres queridos del diseñador respetarán su voluntad y el funeral se celebrará de manera "privada".

Se sabe que Armani estaba planeando un evento importante para celebrar los 50 años de su emblemática casa de moda durante la Semana de la Moda de Milán este mes.

Giorgio Armani: un ícono de la moda

Nació en Piacenza, Italia, el 11 de julio de 1934. Estudió medicina en la Universidad de Milán, pero abandonó la licenciatura después de tres años de cursarla.

Su primer contacto con el mundo de la moda fue como escaparartista y, entre 1961 y 1970, trabajó como diseñador en la firma Nino Cerruti, donde aprendió los fundamentos de la confección.

En 1975, junto a su pareja y socio Sergio Galeotti, fundó Armani SpA, lanzando una primera colección masculina que revolucionó el traje con una propuesta de diseño menos rígido y utilizando tejidos ligeros.

Su salto a la fama internacional fue en la década de 1980 tras ser contratado para diseñar el vestuario de la película 'American Gigolo', protagonizada por Richard Gere. Este vínculo con Hollywood se convirtió en una estrategia clave: Armani vistió a más de 250 películas y a innumerables celebridades en alfombras rojas.

Además de su línea principal, Armani expandió su imperio con marcas como Emporio Armani, Armani Exchange, Armani Privé, Armani Casa y Armani Hotels & Resorts. También incursionó en el mundo deportivo, siendo dueño del equipo de baloncesto EA7 Emporio Armani Olimpia Milano.

Armani fue pionero en introducir una estética andrógina y minimalista, tanto en moda masculina como femenina.

Giorgio Armani deja un legado de más de cinco décadas en la industria de la moda con su estilo único de elegancia.

Los mejores trajes de Giorgio Armani en la alfombra roja

El mundo de la moda acaba de perder a uno de sus grandes. Giorgio Armani, el prolífico e influyente diseñador italiano que dio forma a toda una industria, ha fallecido este 4 de septiembre a los 91 años.

El mundo de la moda acaba de perder a uno de sus grandes. Giorgio Armani, el prolífico e influyente diseñador italiano que dio forma a toda una industria, ha fallecido este 4 de septiembre a los 91 años.

Entre sus muchos reconocimientos, Armani es quizás más conocido por haber marcado el estilo de los años ochenta, popularizando los trajes de hombros afilados, tanto para él como para ella. Y aunque Armani ha seguido dominando el mundo de la alfombra roja con sus deslumbrantes vestidos en los años posteriores (después de todo, es el rey oficioso de vestir a las celebridades para los Premios Oscar), es su elegante historial de trajes lo que sigue siendo una pieza única y brillante en su legado de moda.

Piensa en algunos de los trajes más emblemáticos (y discutidos) de Hollywood, y es muy probable que los haya diseñado el Sr. Armani. Cuando Julia Roberts asistió a los Globos de Oro de 1990, saltó a los titulares por renunciar a un vestido de gala tradicional en favor de uno de los trajes grises de dos piezas de Armani, con la camisa y la corbata habituales. Como reveló en su video Life in Looks, el traje era en realidad una prenda masculina que el modisto había hecho a medida. "No podía imaginar que se convertiría en un atuendo tan llamativo", dice Roberts. "Simplemente pensé que me quedaba fabuloso", concluyó.

